

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Anselmo Obispo y Doctor.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del hospital de San Lázaro: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora al pie de la Cruz, en la Catedral: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
20	7 m.	11°2	753'8	99°		
	2 t.	14'	753'9	95'	24'3	1'
	10 n.	11'	753'3	98'		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
	E.	Cubierto. Ha llovido cuasi toda la n.			Sale el Sol á 5 horas 13' 23" t. m.	
SE.		Id. y sopla viento de tem-			Se pone á 6 horas 44' 38"	
SE.		Id. Llovizna. pestad.			Merid. 12 horas Rel. 11 hs. 58' 40"	

Servicio de la plaza para el dia 21 de abril de 1854.

Jefe de dia, D. José Bazquez, comandante graduado, capitan del regimiento infantería de Castilla.—Parada.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital, Alba de Tormes.—Teatros, Guadalajara.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

CORREO DE BARCELONA. Habla del Real decreto de 5 de abril, relativo á la creacion de médicos, cirujanos y farmacéuticos de distrito. Dice que la respetable clase médica necesita de una

Espectaculos.

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 92 para hoy viernes 21 del corriente. 2.^a representacion de la grande ópera en 3 actos del maestro Rossini, la Semirámide, desempeñada por las señoras Corbari, d' Angri y Gorriche, y señores Rodas, Hordan, Venturi y Nicolau, coros de sátrapas babilonios, damas, comparsas, guardias, ministros del templo, indios, escitas, pueblo de Babilonia, doncellas, y esclavos. Entrada 5 rs.

A las siete y media.

especial proteccion y deferencia de parte del gobierno; deferencia y proteccion que necesita, se esperaba y se creia obtenida con el Real decreto citado. A su juicio, no obstante, aquel decreto lejos de asegurar al médico su subsistencia y bienestar, le pone mas que nunca en una situacion precaria y a merced del favor y de la intriga, dando solo a los que ya tienen medios, los de mejorar su suerte, y a los demas los reduce mas que nunca a la miseria. Añade que las asignaciones de los médicos de distrito son ademas mezquinas para el hombre que ha sacrificado una mitad de su vida en los estudios de una facultad que le pone a merced de todos, sin otra recompensa en muchos casos que la indigencia. Este es el juicio que ha formado nuestro colega del reciente arreglo ó creacion de médicos de distrito, y para probar sus indicaciones se reserva esponer otro dia las razones en que se funda.

PRESENTE. Dice que la cuestion de Oriente ha colocado a las potencias alemanas en una situacion angustiosa. Es preciso por su posicion geografica y por las exigencias de las naciones beligerantes que se declaren favorables ó contrarias a la Rusia, contrarias ó favorables a la Francia y la Inglaterra. Si contrarias a la primera, se esponen a las venganzas del coloso; si a las últimas, es ponerlas en la dura necesidad de desencadenar los vientos tempestuosos que agitaron la Europa en 1848. En tan cruel alternativa cree el articulista adivinar la táctica que han resuelto seguir. Adoptarán una política ambigua; serán paladinamente las aliadas de la Francia y de Inglaterra, y alimentarán secretamente amistosas relaciones con el Czar. Si la cuestion de Oriente recibe no un aplazamiento, sino una verdadera solucion, sea esta favorable ó contraria al autócrata, ve el «Presente» envuelta la ruina de las dos grandes potencias alemanas.

La Consagracion del Ilmo. Sr. D. Antonio Palau, obispo de Vich, se celebrará definitivamente pasado mañana domingo en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, siendo padrino el Excmo. Sr. marqués de Vallgornera, celebrante el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona y asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de Lérida y de Urgel.—La funcion empezará a las diez.

—Desde anteayer se halla en esta capital, su patria, habiendo celebrado misa en la parroquial del Pino en donde fué bautizado, el Ilmo. Sr. D. Tadeo Amat, obispo de Monterey en la California.

—Ha tomado ya posesion de su plaza de magistrado de la Sala primera de esta Audiencia territorial el Iltr. Sr. D. Narciso Sicars.—Tambien se ha encargado del juzgado del distrito segundo ó de San Pedro el Sr. D. Jaime Ventura Bofill.

—Bajo el activo y entendido celo del Iltr. Sr. D. Nicolás de Peñalver, digno regente de la referida Audiencia, se han hecho importantes obras y reparaciones en el antiguo y magnífico edificio ocupado por la misma en el que fué palacio de la Diputacion. El público podrá juzgar de ellas el próximo dia de San Jorge, en el cual creemos se celebrará segun costumbre, pero con mayor lucimiento que en otros años, una devota funcion religiosa en la preciosa capilla en la que se veneran las reliquias del ínclito patrono de la nobleza catalana.

—Otra vez algunas calles de los barrios de la Barceloneta, vuelven á encontrarse desde ayer en el mayor conflicto, y otra vez en la mañana de dicho dia el derribo de nuevos edificios y el inminente peligro de un desplome de varios otros que se encuentran amenazados, aumenta la consternacion general. Las autoridades acudieron al punto de la desgracia en donde eran ineficaces los auxilios humanos contra el furor de las olas embravecidas. Estas se estrellaban contra el muelle nuevo ó rompian contra la tasca. Las aguas del puerto se encontraron durante algunas horas del dia sumamente agitadas y algunos buques, no obstante las precauciones adoptadas, sufrieron averia.

—Hablando de este particular dice el «Diario de la tarde» de ayer: «Entre ayer y hoy el mar ha adelantado muchos palmos en la playa de la Barceloneta: nuevas casas amenazan desplomarse a las que ya han sido tragadas por el mar; las olas baten sus cimientos y su ruina es inevitable. Si como la esperiencia ha demostrado, el mar tiene sus flujos y reflujos á largos períodos en el Mediterráneo, por manera que despues de una larga serie de años vuelve á adelantar lo que habia retrocedido, es de temer á juicio de personas inteligentes que si no se pone coto á los avances de las aguas, una buena parte del barrio de la Barceloneta desaparecerá en un período de tiempo mas ó menos largo. Para evitarlo y salvar aquellas propiedades se nos ha manifestado la conveniencia de formar una escollera y tras ella un muro como el que existe en el puerto nuevo del lado del mar.»

El temporal que empezó á desarrollarse en las primeras horas de la madrugada puso tambien en grave apuro algunas embarcaciones.—Por la mañana de ayer fallecieron desgraciadamente tres marineros, al parecer extranjeros, de cuatro que formaban parte de la tripulacion de un buque que pugnaba en vano para salvar la tasca, por haber zozobrado la lancha de la cual se habian amparado. Uno solo de estos desventurados pudo ser salvado

por los botes de los buques de guerra.—Ayer por la tarde el tiempo se presentaba mas calmoso pero todavía no habia desaparecido todo motivo de temor. ¡Dios quiera que no tengan que lamentarse aun mayores desastres!

—Segun noticias, la lluvia que ha caído anteaayer ha sido muy beneficiosa para los sembrados y da fundadas esperanzas de que se conseguirá una buena cosecha. No deja duda de que se ha estendido por la parte del Ampurdan, el no haber llegado ayer el correo de Francia.

LA PRIMAVERA DEL ULTIMO TROVADOR. (1)

VIII.

LA VIOLETA DE ORO.

(1388).

No ha existido jamás corte mas brillante ni mas espléndida que la de Juan I de Aragón. Barcelona, en 1388, se habia convertido en un lugar de encantos y delicias y era para los caudillos del ejército catalan lo que fué un día Capua para los generales cartagineses.

Los días y las noches se pasaban alegremente en saraos y fiestas. Todo eran músicas, luminarias, diversiones y cortes de amor. El Rey D. Juan y su linda y agraciada esposa Doña Violante eran los primeros en dar el ejemplo del lujo, de la esplendidez y de la galantería, y la corte se arrojaba bulliciosa tras las huellas de sus jóvenes soberanos por el camino del placer y de la ventura. Los mejores y mas reputados trovadores de Provenza, Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca habian aceptado la generosa hospitalidad con que les brindara el monarca aragonés: las beldades mas nombradas del reino y las hijas de las familias mas ilustres habian ido á ocupar un puesto en el séquito de la gentil Violante; y los caballeros mas famosos por su nombre y sus hazañas se habian agrupado junto al trono de D. Juan.

Universal era el crédito de que gozaba entonces la corte aragonesa, y los reyes extranjeros tenian fija en ella su mirada, algunos con cariño pero los mas con envidia. D. Juan acogia agradablemente á cuantos iban á demandarle un asilo, y daba en su palacio de *Bell Squart*, situado en las afueras de Barcelona, brillantes banquetes y festines á la muchedumbre de cortesanos que se agolpaba en torno suyo. Mientras tanto la reina, con su favorita D.^a Carroza de Vilaregut, gallarda dama á quien tenia un cariño fraternal, disponia certámenes de poesía y cortes de amor que acostumbra ella misma presidir, recibiendo los laureados el premio de su propia mano.

Acabo de citar á D.^a Carroza de Vilaregut y voy á decir de ella algunas palabras, aun cuando no fuera mas que para pagar un tributo á su celebridad.

Esta dama era despues de la reina la primera persona de la corte. Todo el mundo la rendia homenaje y la acataba, porque conocido era el influjo que tenia en el ánimo de su soberana, la cual nada hacia sin consultarlo antes con la de Vilaregut y sin que esta hubiese dado su aprobación. La naturaleza habia estado pródiga con ella dotándola de excelentes prendas físicas, y como si ya desde la cuna la hubiese destinado para favorita y hermana de la que habia de ser reina de Aragón, le dió cierta semejanza con esta, semejanza que no contribuyó poco por cierto á adquirirla las simpatías de D.^a Violante y á formar el nudo de la intimidad que enlazó por mucho tiempo á las dos damas. Era D.^a Carroza de la misma estatura que la reina, con sus mismas formas regordetas, su mismo talle, su misma blanca y fina mano, sus mismos ojos negros y su mismo cabello castaño. En lo que si se diferenciaba de ella era en el rostro y en su espresion. La reina tenia una fisonomía de rasgos mas suaves, mas delicados, mas puros, que respiraban una dulzura sin igual y una bondad simpática; mientras que los rasgos de la de Vilaregut eran pronunciados, marcados sobremanera, revelando cierto desembarazo varonil y un fondo inagotable de picardía y de malicia.

No obstante esta capital diferencia, eran ambas muy parecidas, siendo las dos por lo airosas, gentiles y gallardas las primeras bellezas de la corte. En tanto habian conocido las damas la innegable ventaja que sobre todas tenian, que como un tributo á su hermosura y al mismo tiempo como una deferencia á la amistad que enlazaba sus dos corazones, las habian apellidado con el nombre de dos de las flores que en los certámenes se daban por pre-

mío á los trovadores. Asi pues que á D.^a Violante se la conocia por *la violeta de oro* y á la de Vilaregut por *la caléndula de plata*.

Recorrian una tarde los magníficos jardines del palacio de Bell Squart varios jóvenes señores de la corte, entre los que se hallaban Pedro de Fenollet, el vizconde de Perellós y Roda, Ramon de Senmanat, Berenguer de Oms, y Ponce, vizconde de Evol. Este último era uno de los trovadores mas nombrados de la época, y habia el dia anterior ganado en un certámen el primer premio de la violeta de oro que, segun costumbre, le habia sido adjudicado por mano de la reina. Para celebrar este triunfo y obsequiar al vencedor, varios de sus amigos le habian invitado á un banquete que tuvo lugar en el mismo Bell Squart y en las habitaciones de D. Ramon, vizconde de Perellós, á quien su empleo de camarlengo mayor y su cualidad de privado del rey le daban derecho á habitar en palacio.

Despues de comer, los convidados se habian bajado á los jardines, que recorrian alegremente y en entretenida conversacion.

—Ya podeis prepararos, vizconde, le decia Pedro de Fenollet al de Evol, vuestra violeta de oro ha de ir á parar á mano de alguna de las beldades de la corte. No hay remedio; es una conjuracion en forma.

—A todas las veria á mis piés pidiéndomela hasta con lágrimas y á todas se la negaria, contestó el de Evol.

—Oh! oh! gritaron todos.

—No hay mas, señores. Es una resolucion que tengo formada, un voto que tengo hecho.

—¿Qué es eso? de qué se trata? exclamó en esto el de Perellós, que se habia alejado por unos instantes de sus compañeros.

—Se trata de lo siguiente, dijo Pedro de Fenollet. Ya sabeis que es costumbre entre los trovadores que aquel que gana la violeta de oro, se la ofrece á la dama de sus pensamientos la cual la ostenta triunfante en su seno, y se presenta adornada con ella en la primera fiesta que la corte celebra despues del certámen. Ahora bien, nadie sabe quien es la dama que tiene encadenados los pensamientos del vencedor de ayer. El vizconde no viste los colores de ninguna dama, no rinde homenaje, ostensiblemente al menos, á ninguna beldad de la corte, y esta es la razon por la que varias señoras han tramado una conspiracion contra él, jurando cada una en particular que no mas tarde de tres dias, en la fiesta que se prepara en el palacio de Barcelona, se presentará á los ojos de todos ostentando en su pecho la violeta de oro ganada por el vizconde. Es ya una liza, un pique de honor entre las varias damas que han hecho este juramento. El amor propio de cada una está interesado en salir triunfante, y no lo dudeis, señores, por mas que afirme lo contrario nuestro amigo Ponce, dentro tres dias veremos el premio que ayer conquistó en la mano de una de las hermosuras de la corte. ¡Qué diablo! el corazon del vizconde no es de piedra ni de mármol, y por fuerza ha de rendirse ante alguna de las bellezas que van á ponerle sitio.

—¿V qué dice á esto nuestro amigo el de Evol? preguntó Ramon de Perellós.

—Digo que seré en este punto mas insensible que una roca y que todas las seducciones del mundo no bastarán á arrancarme mi premio.

—Pues es una tenacidad que no comprendo, dijo Fenollet. ¡Trovador é insensible!... Es cosa estraña!

—Dejadle, añadió Ramon de Perellós, hoy mismo le vereis caer. Esta noche, con consentimiento de nuestro señor rey, va á tener lugar aqui mismo, en este palacio, el ensayo de la fiesta que se dispone para dentro de tres dias. Todas las damas de la corte van á recorrer los salones cubierto el rostro con una mascarilla de distinto color para que puedan conocerse ellas entre sí, sin que tal logren los caballeros. Esta circunstancia dará mas valor á nuestras heldades, y las permitirá ser mas osadas. Os anuncio para esta noche, señores, la derrota del vizconde.

—Oh! de fijo, de fijo, dijo el de Fenollet; ya sabia yo que el plan debia empezar á ponerse en obra esta noche á favor de las mascarillas, y aprovechando la libertad y desembarazo que esto dará á las damas.

—Permitidme que yo no sea de vuestro parecer, señores, exclamó en esto Ramon de Senmanat. Yo apuesto en favor del vizconde: no sucumbirá.

—Como! exclamaron todos volviéndose á mirar al de Senmanat.

—Todo buen caballero, prosiguió este, no debe tener en su corazon mas que la imagen de una sola dama, así como no presta homenaje mas que á un rey ni rinde culto mas que á un Dios.

—Es muy cierto, dijo Berenguer de Oms.

—Ya se vé que sí, añadió Fenollet, pero ¿á qué conduce esto?

—Conduce á deciros, contestó el de Senmanat, que el corazon del vizconde está ya ocupado por una dama, y que esta no puede ser reemplazada por otra quizá mas indigna.

Ponce de Evol al oír esto fijó una mirada escudriñadora en Senmanat, pero guardó silencio.

—Pues entonces, dijo el de Perellós, ¿por qué no ofrece su violeta de oro á la dama que ocupa su corazon?

—Y quién os ha dicho que pueda el ofrecerla y ella admitirla?

—Veamos, Senmanat, exclamó Berenguer de Oms, no nos vengais con enigmas. Decidnos claramente quien es la dama en cuestion.

—Yo no sé otra cosa, contestó Senmanat, sino lo que por ahí se dice.

—Y que se dice? preguntó con impaciencia el de Evol decidiéndose por fin á hablar.

—Se dice que estais perdidamente enamorado de la Reina.

—De la Reina! exclamaron todos los demás.

—No lo creais, señores, se apresuró á decir Ponce al mismo tiempo que se esforzaba por disimular la alteracion que descompuso su rostro, no lo creais, es una calumnia, es una infamia. Yo amo á la reina como á mi soberana, con el amor leal de un buen vasallo y nada mas. Quien otra cosa diga falta á la verdad.

Quien entonces faltaba á la verdad era él mismo. Ponce de Evol, al contrario de lo que aseguraba, se sentia devorado por un amor insensato que le roia el alma. La belleza de la reina habia hecho en él una notable impresion, y hubiera dado con gusto la mitad de los dias que de vida le quedaban para poder caer á los piés de D.^a Violante y oír de sus labios una sola palabra de esperanza. Su pasion, no obstante lo violenta que era, estaba comprimida por el respeto de la majestad Real, pero habia ya llegado á ser tan escesiva, y á falta de sus labios habian hablado tanto sus ojos, que su amor fué adivinado fácilmente por muchos señores de la corte.

El calor y arrebató con que el de Evol se apresuró á negar lo que dijera Senmanat, hizo comprender á los demás que no seria prudente continuar la conversacion sobre aquel punto, asi es que Berenguer de Oms exclamó de pronto, al objeto de darla un giro distinto:

—El señor camarlengo mayor, por el empleo que tiene en la corte y por la privanza de que disfruta, debe saber el color que cada dama habrá elegido para su mascarilla, y si no fuera indiscrecion preguntarle...

—Verdaderamente es una indiscrecion, contestó Ramon de Perellós sonriendo. Yo no puedo vender un secreto de estado.

—Sin embargo, dijo el de Fenollet, nosotros somos la misma sensatez y la misma cordura. Confiadnos parte de este secreto. Será como si le enterrarais en un pozo.

—¿Nos creéis capaces de faltar á la confianza que depositéis en nosotros? añadió el de Senmanat.

—Pues bien, ya que os empeñais, os diré lo poco que sé. No tengo memoria para retener en mi imaginacion tantos colores y solo recuerdo algunos.

—Veamos.

—La de Cardona llevará mascarilla negra, la de Moncada amarilla, la de Cruilles encarnada, la de Pallás verde, la de Vilamari azul, la de Cabrera rosa, la de Vilaregut azul y blanca y la reina blanca solo. No recuerdo mas por el pronto, francamente.

—Qué noche vamos á pasar! dijo el de Fenollet restregándose las manos de contento.

—El rey ha bajado al jardín, señores, exclamó Berenguer de Oms; miradle allí abajo con algunos caballeros.

—Vamos á reunirnos con él, dijo el de Perellós, pero sobre todo, señores, discrecion acerca lo que os he dicho.

—Perded cuidado, le contestaron todos.

Y tomaron por una calle de árboles que cruzaba los jardines y que conducia al punto donde habian visto al rey.

Ponce de Evol cogió del brazo á Perellós y le detuvo, dejando que los demás se adelantaron.

—Perellós, le dijo, quisiera que me concedieseis un momento.

—Vuestro soy, vizconde.

—Voy á contaros una aventura que me ha sucedido, y vos podreis ayudarme á ponerla en claro.

—Veamos.

Y Ponce de Evol, despues de haberse asegurado que nadie podia oírles, enlazó su brazo con el de Perellós y le contó así su misteriosa aventura.—P. B.

REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANGERA.—PRIMERA QUINCENA DE ABRIL DE 1854.

Situación actual de la cuestión de Oriente.— Llegada de la escuadra inglesa al mar Báltico.— Paso de los rusos á la orilla derecha del Danubio.—Última proposición del Czar.—Protocolo entre Inglaterra, Francia, Austria y Prusia.—Rompimiento entre el gobierno turco y el gobierno griego.—Estado de Dinamarca.—Caída del ministerio de M. Oersted.

Entre los sucesos que agitan actualmente á la Europa, existen tres puntos culminantes, que llaman la atención de todos los que se interesan en la solución de la crisis que están cruzando la civilización y el equilibrio occidental. Es el primero la marcha de la guerra y la acción independiente de Inglaterra y de Francia, colocadas en este momento en lucha declarada contra la ambición rusa; es el segundo saber cual será la política que abrazarán definitivamente los consejos de los estados de Alemania y la verdadera actitud de estos estados entre Rusia y las potencias marítimas, y finalmente el tercero averiguar cual es la situación de Oriente en medio de sus insurrecciones interiores y las diferencias suscitadas entre el gobierno turco y el de Grecia. La Alemania se inclina lentamente hacia el sistema de acción conforme á los compromisos de su diplomacia, y el levantamiento de los cristianos en las provincias turcas limítrofes de la Grecia, acaba de ocasionar desgraciadamente un completo rompimiento entre el diván y el gabinete de Atenas.

La escuadra inglesa avanza en tanto por el mar Báltico hacia Rusia que se repliega y reconcentra abandonando la isla de Aland, y no hay mas obstáculo entre las fuerzas beligerantes, que los hielos que empiezan á desaparecer con las primeras brisas de la primavera. El rasgo mas característico del segundo teatro de la guerra, es decir del Oriente, es el paso de las tropas rusas á la orilla derecha del Danubio por tres puntos distintos á un tiempo, por Ibraila, por Galatz y por Ismail, ocupando á Dobrountschá que abandonaron los turcos para aglomerar sus fuerzas hacia la muralla de Trajano, que es el punto mas inmediato entre el Danubio y el mar Negro. Si el ejército ruso ha dado este paso con el único objeto de regularizar su posición estratégica, la lucha se suspenderá durante algun tiempo, pero si abriga la osada intención de invadir la Bulgaria, no puede dudarse que está próximo el día de un reñido y decisivo combate. Las escuadras aliadas apoyarán las operaciones del ejército turco en el Danubio ó emprenderán operaciones directas; y en tanto que se llevan á cabo estos movimientos, las fuerzas de tierra de las dos potencias aliadas se dirigen hacia el Oriente donde no tardarán en reunirse.

Los hechos se precipitan de un modo extraordinario, y cuando las deliberaciones pacíficas han agotado todos sus recursos, aparece la postrera proposición del Czar que ha presentado en Berlín el duque de Mecklemburgo-Strelitz, y en la cual el emperador Nicolás ofrece evacuar los principados con la condición de emancipar completamente á los cristianos de Oriente y asegurar su independencia con un tratado. ¿Pero no es la misma proposición rechazada por la Europa bajo todas sus formas, como incompatible con la independencia del imperio otomano? Las potencias europeas pretenden exigir una suerte mejor que la que gozan los cristianos de Oriente directamente de la autoridad del Sultan, y por esta razón le ofrecen en garantía la independencia é integridad de su imperio. ¿Cuál era empeño de la renovación del convenio de 13 de julio de 1841, que se ha negado constantemente á presentar en Viena, bajo el especioso pretexto de que este convenio tenía igual aplicación en tiempo de guerra como en las épocas normales, y daba al olvido cuidadosamente la cuestión de la renovación de los tratados entre Turquía y Rusia, que si era dudosa antes de la guerra, no lo es ya en el día de ningún modo. El Czar quería cortar las dificultades cerrando el Ponto Euxino á las naves de Europa, aun en el caso de hostilizar la Rusia á la Turquía, siendo así que el pensamiento predominante de los gobiernos de Occidente se dirige á establecer la libertad del mar Negro, tanto durante la paz como en la guerra. Con estas pretensiones se presentó el duque de Mecklemburgo-Strelitz en la corte de Prusia, confiado en separar á la Alemania de las potencias occidentales con concesiones favorables en la apariencia; pero la política rusa ha sufrido un nuevo descalabro, pues acaba de firmarse en Viena un protocolo entre Inglaterra, Francia, Austria y Prusia, en el cual por segunda vez fundan las cuatro potencias como condición esencial del equilibrio europeo la independencia é integridad del imperio otomano, y como condición preliminar de la paz, la evacuación del territorio turco, y se comprometen á no prestarse á ningún arreglo directo y aislado con la Rusia. El nuevo protocolo es un tratado de alianza que regulariza la par-

te de acción de las cuatro naciones, una profesión de fe política sobre las causas de la crisis, sobre el carácter de las agresiones de Rusia y el objeto de guerra, una nueva sanción dada por la Europa al derecho que van a sostener Inglaterra y Francia, y un lazo de los intereses generales en el momento que empieza la lucha.

Si se reflexiona la situación en que se encuentra la Europa, se verá fácilmente que el nudo de la cuestión actual existe especialmente en Alemania; y que ella ha de ser el árbitro, no de la paz ó de la guerra, sino de las proporciones ó la duración de la contienda. La Alemania puede solo dar al derecho europeo un poderío tan irresistible que no deje ningún punto por donde pueda rebosar la ambición rusa; la Alemania puede abreviar la guerra y decidir la paz con el acúmulo de sus fuerzas y con sus victorias, y esta es la razón que justifica la ansiedad que entorpece las resoluciones de las potencias alemanas. ¿Cómo explicar pues la pregunta que brota de todos los labios aun después de haberse firmado el protocolo del 7 de abril—¿qué harán el Austria y la Prusia?—La impaciencia de la opinión pública en Inglaterra y Francia es muy natural, pero es preciso conocer lo que influye en la misma situación de Alemania la lentitud, la reserva y la obscuridad de su política.

Mas digno de notarse es aun el estado de duda y de indecisión de Prusia antes de firmar el último protocolo, por medio del cual ha conseguido M. Mantouffier de la segunda cámara prusiana la concesión de un empréstito de 30 millones de thalers, después de una discusión vivísima y curiosa, en la que propuso la comisión que se votase el empréstito con condición de adherirse á la política de las potencias occidentales. La indecisión del Rey de Prusia se ha manifestado tambien al discutir el convenio particular con el Austria, para cuya negociacion salió de Viena el general Hess encargado de llevarla á cabo bajo la condición de garantizarse mutuamente ambas naciones sus dominios actuales y regularizar su acción; pero todos están acordes en que el tratado no se firmará hasta que hayan desaparecido del espíritu inquieto de Federico Guillermo la ilusiones y la peregrinidad que le agitan. El Rey de Prusia no cree que los intereses danubianos sean extensivos á todo el territorio alemán, y desconoce en medio de sus dudas que si la Rusia domina en Oriente, dejará de existir la independencia de Alemania y la de toda Europa.

Aunque estas consideraciones retratan la situación de la Europa en la gran cuestión que tiene en espectación al mundo, existe por desgracia un elemento de mas gravedad en Oriente con las insurrecciones que han estallado en las poblaciones cristianas del imperio otomano. Es cierto que estos movimientos han llegado al punto mas elevado y que deben disminuirse porque no pueden conseguir el triunfo, pero es preciso que el espíritu de rebelion no llegue á servir de obstáculo á intereses generales mas poderosos. Las insurrecciones de los griegos han originado en el gobierno de Turquía una cuestión complicada y de responsabilidad; tampoco puede negarse que el gobierno griego se halla en una situación critica y delicada, y que está comprometido á elegir entre una revolucion interior, que debe provocar tratando de comprimir el movimiento nacional, ó á arriesgarse á sostener toda la severidad de Europa, apoyando la insurrección. El ministerio de Atenas se está preparando contra el peligro mas inmediato, que es el de una revolucion, y las mas lisonjeras esperanzas han halagado al rey Oton, quien segun cuentan, ha manifestado abrigar una ambición pueril, contando ya de antemano con los preparativos necesarios para llegar á Bizancio, y acarreadose con tan indiscretas ilusiones la mas grave y peligrosa dificultad para con el gobierno del Sultan. La Sublime Puerta ha pedido, por el órgano de su ministro en la corte de Grecia, severas esplicaciones sobre unos actos que indicaban la mas ostensible connivencia, y ha reclamado medidas eficaces, ya contra las escitaciones de la prensa, ya contra las tentativas que directa ó indirectamente favorecieran la insurrección. Las respuestas del gobierno griego han sido bastante evasivas, y han motivado que Neckel-Bey, ministro de la Puerta en Grecia, haya salido de Atenas, y que el representante del rey Oton en Turquía partiera de Constantinopla, recibiendo al mismo tiempo los súbditos griegos residentes en el imperio otomano la orden de regresar á su país en un plazo limitado. Desgraciadamente el gobierno griego no puede contar en tal conflicto con el apoyo de los gabinetes europeos.

Lo que acabamos de esponer nos inclina á pensar, que todas las luchas que se han suscitado después de 1818, se resuelven de un modo indeciso, y que á los arrebatos sin límites han sucedido reacciones mas moderadas. En el norte de Europa, hasta la misma Dinamarca flota en el día en oscilaciones cuyo origen se remonta á aquella época. La legislatura de las cámaras danesas, abierta el 4 de octubre de 1853, se acaba de cerrar recientemente dejando al país sumido en un extraño desorden. Dinamarca tuvo que sostener después de 1848 una lucha encarnizada para disputar la influencia de Prusia sobre el Slesvig, en cuya

contienda salió victoriosa la primera rechazando allende el Eyder el espíritu germánico, y quedando tanto mas satisfecho el orgullo danés, cuanto que el rey Federico VII acababa de conceder al país una constitucion; pero nacieron entonces las dificultades, y la Alemania trató de recobrar por medio de la diplomacia lo que habia perdido en el campo de batalla. Es seguro que la Prusia hubiera encontrado en Rusia un adversario de sus designios si hubiese querido dar un golpe de mano á la monarquía danesa, pero consiguió su apoyo ó al menos su neutralidad dirigiendo sus esfuerzos contra el régimen liberal establecido por Federico VII. El primer éxito de esta accion combinada en un sentido absolutista consistia en obtener que la constitucion no fuera aplicable al Slesvig ni á los ducados del Holstein y de Lauenburgo, de modo que la ley fundamental de 1849 no fuese mas que la constitucion de una parte de la monarquía, una especie de constitucion provincial que deberia subordinarse indispensablemente á las reglas superiores de una ley comun á todo el país. Esta circunstancia es el germen de las contiendas actuales; el ministerio danés se habia propuesto abolir por medio de las cámaras de Copenhague las instituciones establecidas en 1849 bajo el pretexto de la necesidad de una ley fundamental aplicable á toda la monarquía, pero al mismo tiempo que pretendia que el rey debia otorgar esta constitucion comun, se negaba á reconocer su espíritu y sus principios.

Este es el terreno donde se ha trabado recientemente el combate entre los partidarios del régimen liberal y el ministerio presidido por M. Oersted; en el mes de febrero último se rechazó en el *Folkething* por 97 votos contra uno el proyecto ministerial que declaraba, que la constitucion comun debia ser otorgada por el monarca, sufriendo igual suerte este proyecto en la cámara superior ó *Landsting*. Las cámaras danesas no se negaban á aprobar las reformas constitucionales, sino que querian conocer el proyecto de la nueva constitucion antes de dar su voto, y tan estraña tentativa de reaccion solo era debida á la docilidad con que el ministerio recibia las influencias estrangeras en sentido absolutista. Despues de este indispensable preámbulo se comprenderá fácilmente el estado actual de Dinamarca. Las cámaras han manifestado su firme determinacion de defender las instituciones liberales, y el ministerio ha visto alzarse hostilmente, no solo á la representacion, sino á la inmensa mayoría del país. Semejante situacion no podrá prolongarse mucho tiempo, pues la lealtad de Federico VII se resistia á la violacion del pacto constitucional, y acaba de presentarse el desenlace con la dimision del gabinete presidido por M. Oersted. No carece de importancia la caida del ministerio danés, bajo el punto de vista de las complicaciones actuales de Europa, coincidiendo con la visita que el almirante Napier ha hecho á Federico VII; y no puede dudarse que si aquel hubiera continuado en el poder, la política de Dinamarca se hubiese inclinado hácia la Rusia.

MODAS.

Nuestras elegantes han embellecido las calles de la coronada villa en los primeros dias de esta semana con sus lindos trajes de tafetan escocés á grandes cuadros, sombreados de tres tintas del mismo color, que es lo mas distinguido. En violeta, avellana, ó azul de Francia, es un género del mejor efecto: sobre todo en morado, de diferentes tonos, que es el color favorito de primavera; tambien se llevan en colores mas fuertes con cuadros jaspeado de gris y negro. La falda de estos vestidos, de mucho vuelo, y muy larga, generalmente no lleva volantes: en las de cuadritos menudos, de colores claros, la disposicion de los volantes es, por lo comun, una guirnalda de flores, del mismo color, un poco mas pronunciado. Tambien hemos visto algunos de falda lisa en tafetan de fondo claro, con florecitas brochadas de colores matizados. Son muy propios de estos trajes un echarpe, ó manteleta de blonda negra.

Mas severa y nacional, pero no menos graciosa, se ha ostentado la moda en las funciones del Jueves Santo: casi todas las damas de la buena sociedad vestian trajes del mejor gusto, de variedad de telas y hechuras, pero todos ricos y negros, completando su atavío la verdadera mantilla española, de fondo de raso, con anchos terciopelos y guarnicion de blonda.

ESPLICACION DEL FIGURIN.

Traje de calle.—Vestido de grós de Italia negro; la falda es doble, lo que da la apariencia de dos volantes: cada una de ellas va guarnecida de una cinta negra de raso ancha, con filetes de moiré verde, y encima otras dos de moiré verde mas estrechas, convenientemente espaciadas.

Petisse, de la misma tela, alta, ajustada y lisa en la parte superior, y cerrada por dos

órdenes de seis botones con lazos negros pequeños. El ancho del cuerpo de esta *pelisse* se forma por dos pliegues sesgados, cuyo nacimiento va cubierto por una cinta como la del vestido, la cual forma echarpe y no va cosida sino en la parte superior. Esta cinta forma por detras una especie de berta, un poco en punta, que redondeándose en el hombro termina por delante en dos largas caídas flotantes que se cruzan en el pecho: otros dos órdenes de cinta correspondiente van tambien cosidos en el cuello de la *pelisse*: otro igual se coloca tambien encima de la que sirve de echarpe. Las aberturas del brazo van guarnecidas de cinta, colocándose un lazo de la misma en la parte superior y otro con puntas en el bajo. Todo el rededor de la *pelisse* va guarnecido de una cinta correspondiente verde y negra.

El *sombrero*, de una forma caprichosa, y que hace juego con el vestido, es de grós verde, con bieses de terciopelo negro, blondas negras y plumas verdes y negras, mezcladas. El ala, sumamente diminuta, se compone de un plegado de grós verde, picado, y guarnecido de puntilla de blonda negra. Un terciopelo negro, que parte de cada uno de los lados, corta el fondo á través por el centro: y una guarnicion de blonda negra, ancha de 8 á 10 centímetros, cae todo alrededor: seis traviesas de terciopelo negro, guarnecidas de puntilla, van acaballadas sobre el *sombrero*, de uno á otro lado del terciopelo horizontal. A cada uno de los lados se colocan dos plumas verdes y negras. El interior va guarnecido de rosas, blondas y lazos de terciopelo.

Traje de casa.—Vestido de fular, color de moda, con floreado de ramitos de *Nome olvides*. La falda es liza: el cuerpo en forma de chaqueta, y ajustado al talle, va abierto enteramente por delante, y sujeto en la cintura por una presilla: el bajo de la aldeta es ancho: la manga pagoda es de un corte muy ancho, pero se ajusta en lo alto del brazo por tres pliegues formados por otras tantas aberturas, que van cosidas sin fruncir, entre cada una de ellas se colocan cuatro órdenes de flequitos; los dos del centro son azules, los de los extremos de color de moda, formando así su conjunto una especie de felpa de dos tonos: estas aberturas nacen en la pegadura de la manga y bajan hasta la sangría, en donde no sujetando ya, dejan á la manga todo su ancho natural: dos flequillos guarnecen el vivo de la manga, colocándose encima otros dos mas anchos. El cuerpo y mangas van guarnecidos de flequillos de seda de los dos colores.

Camiseta de muselina con cuello de encaje, y una guarnicion del mismo cubre el pecho, serpenteando en forma de pechera.

Peinado de bandós, huacos y alisados, con la trenza á manera de corona: dos lazos de cinta azul colocados á los dos lados dejan caer sus puntas desiguales, y enlazándose por detras forman tambien una graciosa moña. (Oriente.)

Tarragona 19 de abril.

En la mañana de hoy ha pasado por esta la segunda batería de la brigada montada del segundo departamento, y, segun tenemos entendido, con direccion á Valencia en relevo de la que hace pocos dias pasó proximamente á la misma hora con direccion á Barcelona.

—A las cinco de la mañana de ayer, al Sur y á una legua de distancia del Cabo de Salou, ha sido encontrado por el pescador de esta matrícula Agustin Casanovas con su laud nombrado S. Antonio, otro de los llamados *Sardinales* sin gente y casi medio lleno de agua, teniendo marcado en la parte de estribor con pintura blanca las letras y números siguientes: (C.s N.º 102). Se ha hallado con todos los aparejos correspondientes, como son: palo, entenas, vela y remos, teniendo amarrado un cabo de esparto en el último banco de proa, con una vuelta redonda á la misma roda de proa, solo que esta se halla rota; deduciéndose de ello que algun buque lo llevaria de remolque; dicho laud contiene equipage, al parecer de algun marino, procedente de América, y habiendo sido varado dentro del Lazareto de esta é inspeccionado todo lo que contenia, con los documentos que se le han encontrado, resulta ser el laud S. Sebastian, de la matrícula de Cadaqués, su patron Valentin Ceriñana, despachado el 11 del corriente en Barcelona, para dicho punto de Cadaqués. (D. de Tarragona.)

Noticia de los fallecidos el dia 20 de abril de 1854.

Casados	2—Viudos	»—Solteros	2—Niños	5—Abortos	»
Casadas	1—Viudas	»—Solteras	»—Niñas	»	
Nacidos.—Varones 1.—Hembras 5.					

Continúa la pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis que empezamos á insertar en el Diario de anteayer.

Ha sido ciertamente una manía fatalísima la que ha dominado á varios escritores notables por sus trabajos filosóficos en estos últimos tiempos. Quien contempla el punto de partida de Kant, Fichte, Hegel y otros, y observa su modo de filosofar en lo que jamás ha sido del resorte de la filosofía, descubre el desenvolvimiento y consecuencias del error, porque los ve al borde del Gnosticismo y Neo-platonismo. Al intento citaremos un solo ejemplo, y será el del mismo Kant, el cual para refutar á sus adversarios y apoyar su sistema se propone tres cuestiones. Primera, ¿qué puedo saber? Segunda, ¿qué debo hacer? Tercera, ¿qué puedo esperar? La contestacion nos parece muy óbvia. A lo primero: puedes saber mucho si tomas por base de tus estudios el santo temor de Dios: pero sino, serás uno de aquellos de quienes dice el Apóstol, que siempre estudian, y jamás llegan á la ciencia de la verdad. Sócrates dijo, que el oráculo le habia declarado por el mas sabio, no porque lo fuese, sino porque abrigaba la mas íntima conviccion de que nada sabia. A lo segundo: debes amar y servir á Dios, pues para esto te ha criado, incorporándote en su santa Iglesia, que es la Católica, Apostólica, Romana, fuera de la cual no hay salvacion. A lo tercero: puedes esperar la vida eterna si asi procedes.

Se dirá que estas preguntas se traen á un terreno extraño al objeto de su autor. Asi es por desgracia, pero se traen al terreno que les es propio, pues lo demas es una escentricidad que cuesta muy cara á los particulares y á la sociedad, porque en vez de discurrir, no parece sino que se delira. ¿Quién ha enseñado á este escritor á tratar los puntos mas capitales para el hombre en la forma que él los trata? ¿Qué utilidad le reporta el meterse en el confuso laberinto de una ininteligible metafísica? Ninguna, sino el propio descrédito. Véase sino al incomparable Santo Tomás y confiese de buena fe en que sus escritos *contra gentes* previno y aun pulverizó sus errores. Consúltese el tratado del Alma y de la Vida de uno de los primeros restauradores de las ciencias, J. L. Vives, y se hallará un sistema completísimo del hombre. Es una verdadera calamidad, A. H., el que los hombres de talento acudan á los indios casi salvajes y dominados por las mas groseras supersticiones á buscar la Religion. Asi sucede en nuestro caso, porque esta especie de panteismo en que cae aquel filósofo es el error del *Brahman*, en el que estuvieron ya antes los persas, y tambien recientemente procuró renovarlo Espinosa. Nada, pues, tiene de extraño, pero sí mucho de sensible, que semejante escritor muriera de una manera lamentablemente escéptica, sin haber llegado á columbrar que le esperaba una eternidad. Aqui se nos ocurre el improbo trabajo de algunos visionarios del siglo pasado que se devanaban los sesos para enaltecer la *dignidad del hombre*, viniendo á concluir en último resultado que no habia mas diferencia entre ellos y los perros que la del vestido.... ¿Qué degradacion! ¿Qué insulto á Dios y á la humanidad! Tan cierto es, como observaba Ciceron, que no existe error ni disparate que no haya sostenido un filósofo.

De este modo dando vueltas y revueltas por la enmarañada senda del libre exámen y de la sola razon en materias, cuya superioridad les ha negado siempre su competencia, se va retrocediendo á la teología pagana, añadiendo de propio caudal algunas otras paradojas de muy mala ley. Es digno de notarse y de lamentarse que al entrar en estas discusiones, se prescinde de ciertos cánones que los sabios de la antigüedad observaban invariablemente, y les detenian algunas veces en su marcha errónea y desacertada. La autoridad del magisterio y de las tradiciones de sus mayores eran motivos poco menos que decisivos para determinar y resolver sus dudas en puntos en que interesaba la Religion. Sócrates, en su postrer coloquio sobre el alma, descubre el respeto que tenia á cierta tradicion, y tambien Ciceron suele referirse al testimonio de los mayores. Empero algunos modernos que se llaman filósofos, firmes en el propósito de subrogarse á los verdaderos teólogos, al estender los confines de su ciencia á un terreno que jamás deben pisar, rompen por todo para difundir el embolismo, la duda y el error por el horizonte de la ciencia sagrada. Lo que en los antiguos paganos era cortedad respetuosa, porque ni entendian tales puntos, ni podian menos de acatarlos segun el hábito que habian contraido, es en algunos de los modernos una desenvoltura irreverente, pues aunque no entiendan, bátales la perniciosa costumbre que han adquirido de hablar y escribir, sin curarse ni mucho, ni poco del acierto ó desacierto.

Semejante prurito ha venido á multiplicar los libros y escritos perniciosos, tanto á la Religion, como á la sociedad, hasta un número que parece fabuloso; y como sobre este punto capital no se ha fijado bien la consideracion no es posible augurar otra cosa que un

pervenir sumamente difícil y angustioso. Aun cuando el siglo XIX hubiera mirado con la preferente atención esta materia, sujetándose prudentemente á recibir el antídoto saludable para neutralizar el veneno propinado á la sociedad por las producciones detestables que abortó la prensa francesa, siempre hubiera quedado por el pronto como suele quedar quien ha tragado el tósigo aunque sea diligente en buscar el remedio. Pero por nuestra desgracia los errores religiosos no se han disminuido, porque tampoco se ha procurado en el modo y forma que su inmenso interés reclama. Harto hemos escrito, A. H., en otras ocasiones sobre este particular, demostrando cuan solícitos fueron los antiguos en prohibir la circulación de libros y escritos menos acordes con lo que ellos tenían por religión. Los principios en cuya virtud obran son invariables, como lo es la esencia y condición de los hombres que reunidos en sociedad han de mirar la Religión como el mas sólido cimiento de la misma. Infírese, pues, legítimamente que quien de una manera ó de otra hostiliza la Religión, va minando el mas firme apoyo del Estado. Así lo creían las mas famosas repúblicas de la antigüedad y los tribunales mas autorizados que se conocían. El Areopago de Atenas se pronunció muy esplicitamente contra los libros de Protágoras, y el Senado romano hizo lo mismo con otros que contenían máximas opuestas á la Religión de la República.

Así que, parece fuera de toda duda que desde la aparición del Protestantismo el principio religioso ha sido el blanco de los mas rudos ataques. En su inauguración, so color de reforma, se le combatió y redujo á los términos mas angustiosos. En el segundo período del movimiento pseudo-filosófico el tiro fué tan certero que se dirigió á lo mas íntimo del corazón, porque las obras de la propaganda francesa en especial, llevan marcado el sello de ninguna religión. Nuestra católica España no ha podido preservarse de unos errores tan impíos como disolventes, y los hombres de sano juicio ven con dolor las creces que ha tomado el mal, no menos que la indiferencia con que se mira. La religiosidad española y su honradez proverbial respiraron al ver la Real orden expedida en San Ildefonso á los 13 de julio de 1848, cuyas disposiciones son altamente consoladoras, y en especial la 6.^a que dice así: «Tampoco se pondrá impedimento alguno á dichos Prelados, ni á los demás sagrados ministros en el ejercicio de sus funciones, ni los molestará nadie bajo ningún pretexto, en cuanto se refiera al cumplimiento de los deberes de su cargo, antes bien cuidarán todas las autoridades de guardarles y de que se les guarden el respeto y consideración debidos, y de que no se haga cosa alguna que pueda atraerles desdoro ó menosprecio. S. M. dispensará al propio tiempo su poderoso patrocinio á los Prelados en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hayan de impedir la publicación de los libros malos y nocivos.» Esta celebre disposición se halla trasladada al artículo 3.^o del actual Concordato, y á mayor abundamiento la ley de imprenta prescribe la censura previa del Ordinario eclesiástico, cuando hayan de imprimirse escritos pertenecientes al dogma, sagrada Escritura ó moral cristiana.

A pesar de tan terminantes resoluciones, en cuya observancia se hallan sumamente interesadas las dos potestades, no menos que el bien público, alguno de los periódicos de la corte que tienen eco en otros de las provincias, se han permitido sostener errores muy clásicos con la mas escandalosa infracción de todo derecho. En cuatro de nuestras últimas pastorales y en otras hemos procurado poner de manifiesto sus ominosas doctrinas, refutándolas y reprobándolas, sin que se hayan dado por vencidos, ni demostrado con un prudente silencio que reconocían sus desríos. Nos causa el mas hondo sentimiento, A. H., el verlos todavía en tan lamentable obcecación. Sin ser nuestro ánimo descender á minuciosos detalles, continuaremos una reseña de lo principal que tenemos á la vista.

El *Clamor Público* en su artículo del 16 de diciembre habla de varios Obispos españoles, procedentes algunos de ellos de las filas carlistas, y de una estrepitosa cruzada.

Dos puntos abraza esta cláusula, el uno político, y el otro religioso. Sobre el primero diremos que estamos competentemente autorizados para dar el mas solemne *mentis* y declarar que ninguno de los Venerables Hermanos que hasta aquella fecha habían secundado nuestros esfuerzos es procedente de las filas carlistas. Por lo que á Nos toca, podemos hablar muy alto, porque ni una sola hora hemos residido en país que no fuera de la dominación de S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.). Esto es evidente, y si la evidencia necesita pruebas, pueden buscarse en Valencia y en toda España, pues apenas habrá provincia en donde no se encuentre quien así lo justifique. Orillado ya este cargo tan infundado y calumnioso, pero muy digno de la pluma del *Clamor*, pasemos á lo de la cruzada.

Recordemos, A. H., que por la gracia de Dios somos miembros de su Iglesia, la cual lleva en su mismo nombre la calidad que se nos reprocha como si fuera vituperable. Esta

divina institucion es una *cruzada santa*, pacífica é inofensiva en favor de la virtud y de la verdad religiosa. Sus bases son admirables, como fruto de la sabiduría divina. Su organizacion es inspirada, y ha pasado por mil y mil crisoles. En medio de ella descuella un supremo Rector, al que todos debemos la mas profunda obediencia y veneracion. Los Obispos con sus colaboradores dirigen el pueblo santo hácia los eternos destinos. Toda ella respira caridad, que traducimos por unidad, aunque esté dispersa por el orbe entero. La Iglesia es una fe, por fin, por sentimientos, por aspiraciones, y todas sus tendencias conspiran á imposibilitar la escision y el fraccionamiento. Nuestro adorable Salvador en la mas tierna de las oraciones rogó al Padre celestial para que todos los fieles fuéramos una misma cosa. Nos enseñó á orar en plural, como signo de la mas estrecha union, y por fin nos prometió que estaria en medio de nosotros cuando nos congregáramos dos ó tres en su santo nombre. Tenemos dos palabras sacramentales, cuales son: *union* y *reunion*; y pronunciándolas con viva fe, y procurando siempre que ellas sean una verdad en Jesucristo, recibiremos una corona que jamás podrá marchitarse.

Los fieles de los primeros tiempos, que era una copia viva de este divino original, se mantenian tan estrechamente unidos entre sí, que parecian una sola familia. Las tiernas palabras de *padre*, *hijo* y *hermano* eran sus favoritas. Si alguno necesitaba, se le socorria; si experimentaba algun quebranto, se le consolaba y protegía; si gemia entre cadenas por la fe, allí llegaba la mano benéfica de la Iglesia, y no le abandonaba ni vivo, ni difunto; si habia de viajar, recibia su testimonial, y el Obispo sabia cómo debia tratarle. Esta santa fraternidad brillaba de un modo especial entre los Prelados, quienes además de los vínculos comunes, tienen los peculiares del ministerio que tanto les estrechan. El Episcopado es uno, y cuando se ataca en alguna parte la doctrina que Dios ha confiado al Obispo, como en sagrado depósito, se compromete y vulnera la institucion. Aquí nada hay personal, porque esta consideracion cede y es absorbida por la otra mas sublime y elevada; ni aun lo es la injuria que se infiere á un solo Prelado, siendo por defender la doctrina santa.

Los Obispos de los primeros tiempos tenian muy en cuenta estos grandes principios, y se comunicaban y reunian siempre que podian. Cuando se dió la paz á la Iglesia, que quiere decir libertad, porque sin esta aquella es menguada, sino falsa, celebraban dos veces al año sus santas asambleas, luego una, y aun hoy, debe hacerse cada trienio. Juntos en nombre de Dios formaban su *cruzada*, acordando las medidas conducentes para combatir el demonio del error y del vicio, y hacer triunfar la verdad y la virtud. El fruto de estas *cruzadas* era restaurar el espíritu religioso, esto es, volver al hombre su dignidad envilecida por el vicio y la pasion. Aquí está la verdadera libertad y felicidad, y fuera de esto no hay sino apariencias fascinadoras, cuya triste realidad viene azotando al linaje humano de muchas y de muy distintas maneras. Por estas *cruzadas* no menos pacíficas que provechosas al bien público ha estado siempre clamando la Iglesia y sus mas beneméritos hijos, que todos han dicho: *La falta de concilios es en gran parte la causa de los males que nos aquejan; la celebracion de ellos es el remedio*. Son muy dignas de notarse las graves y juiciosas reflexiones emitidas sobre este importantísimo asunto por el Sr. Vargas, célebre jurisconsulto y antiguo fiscal del Consejo, y estamos seguros que si hoy existiera, abundaria como nosotros en la idea de la necesidad de dichos concilios.

Tambien formaban los Obispos sus *cruzadas* cuando se levantaba algun error, porque el Prelado territorial lo condenaba, y los vecinos no tardaban en prestarle su apoyo. Así es como se atajaron las herejías de los primeros tiempos, y era de ver á los verdaderos fieles haerse con la carta ó cartas pastorales para asegurarse de la sana doctrina, y precaverse del error y de la seduccion. Así obraban instruidos por los hombres mas llenos de la sabiduría de Dios, quienes les recomendaban la mas íntima adhesion á sus Obispos, despreciando las calumnias é injurias que contra ellos vomitaban los herejes y libertinos. Siempre han observado estos la táctica diabólica de desacreditar y desprestigiar á los Prelados para apoderarse á mansalva de la Iglesia, la cual los reconoce como primeros atalayas é inmediatos y naturales defensores. El glorioso San Ignacio, discípulo de los Apóstoles, segun puede verse en sus cartas las mas edificantes, decia á los fieles: «Seguid todos á los Obispos como á Jesucristo al Padre... Los que son de Dios y de Jesucristo están unidos al Obispo... Ovejas, seguid á vuestro Pastor...» San Cipriano decia: «El Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo, y el que no está con el Obispo, no está en la Iglesia... El que no recoge con el Obispo, esparce... Los errores y las herejías nacen del desprecio de los Obispos.» Estas ideas las repite, y con él San Basilio, San Gerónimo y otros Padres.

Con el objeto de patentizar los sentimientos del grande Obispo de Cartago, continuaremos un pasaje entero de su primera carta á san Cornelio. «Hemos sabido los testimonios gloriosos que has dado de la fe y virtud, y el vivo gozo que me ha producido una confe-

«sion tan honrosa, me asocia en cierto modo al mérito de tus sacrificios. Perseverando firme en la unidad, como has hecho con tanto denuedo, has dado á todos nuestros Hermanos un gran ejemplo de la unidad animosa á que deben mostrarse adictos. Has enseñado del modo mas patente á los fieles á temer á Dios y perseverar inviolablemente unidos á su Obispo en los peligros, y á los Hermanos á no separarse de sus Hermanos en el fuego de la persecucion : y has probado que un todo bien unido es invencible... El enemigo venia á caer con violencia sobre el ejército ; pero ha sido rechazado con tanto vigor como habia puesto en la acometida, y ha encontrado tanta fuerza y resolucion como rabia y furor traia. Creia que iba á vencer á los siervos de Dios como bisonos sin recelo ni disciplina, y tratando de acometerlos uno por uno, por no sentirse bastante fuerte para combatirlos á todos á un tiempo, queria vencerlos individualmente. Mas ¿qué importa uno solo ó muchos, cuando todos están unidos por los mismos principios? Así es que rechazado con ignominia por el vigor y la fe común, ha sabido comprender al cabo que los atletas de Jesucrito podian ser degollados, pero no vencidos, y que eran invencibles por lo mismo que no temen morir... ¡Qué magnífico espectáculo á los ojos del cielo! ¡Qué raptó de alegría en la santa sociedad de Jesucrito y sus Angeles! Ya no salen al encuentro del enemigo tales ó cuales soldados, sino el ejército entero. Sí, todo el ejército, ahí estaba esperando la señal.» Ni cabe otro lenguaje, A. H., porque las palabras de Dios que revisten al Obispo de competente poder, son muy claras y decisivas. *Mirad por vosotros y por toda la grey en la cual el Espíritu Santo os ha puesto Obispos para regir la Iglesia de Dios*, dice el Apóstol.

Considérese como se quiera la mision de la Iglesia y el modo con que la ha desempeñado, y siempre aparecerá el espíritu de unidad amalgamado con el de asociacion, de suerte que al desear lo uno y lo otro, se desea su estado normal. Luego al unirse los Obispos para defender la verdad religiosa y condenar el error, no hacen sino lo que deben, segun la posicion que ocupan, lo que Dios espera de ellos, y lo que exige la conservacion del sagrado depósito que tienen á su cargo. Querer á los Obispos encerrados dentro del círculo de hierro de la individualidad y del aislamiento, es querer el estado anormal, violento, y opuesto al objeto de su institucion. ¡Cabalmente en un siglo en que el mundo está montado sobre el sistema de congresos y de asociaciones, las cuales pululan por todas partes, se reprende en la Iglesia y se quiere eliminar lo que á ella le compete por su naturaleza, esencia y constitucion! ¡Cabalmente cuando mas necesita la verdad defenderse contra las bruscas arremetidas del error, que parece infiltrado por do quiera, entónces será cuando sus naturales defensores que no tienen mas que una fé y un solo interés han de mirarse como extraños, y abandonarse de uno en uno á los mas formidables adversarios!

No hay contrasentido en el que dejen de incurrir los que tienen la desgracia de desviarse de la verdadera senda de la Religion. Jamás ha sido la union de los Obispos tan necesaria como en este siglo y en el período que vamos atravesando. Tal es nuestra mas profunda conviccion, y tal es asimismo la del Oráculo de la Iglesia. Ni es nueva en nuestro ánimo, pues conociendo un poco el carácter del siglo y el de la Religion, claramente manifestamos en una de las pastorales de 1852, que la union de los Católicos era el áncora de salvacion. Recordamos entónces con dolor los padecimientos del venerable Prelado de Turin, y ahora lamentamos los del de Friburgo, de quien nuestro Santísimo Padre ha hecho por dos veces el mas brillante elogio. Nos le hemos consolado y felicitado, y consideramos muy dignos, tanto á este Príncipe de la Iglesia, como á sus respetables colegas y demás sacerdotes que sufren por la justicia en un cruel ostracismo, no solo de nuestras oraciones, si que tambien de nuestra cristiana y caritativa generosidad. Por lo mismo os exhortamos, A. H., ya eclesiásticos, ya seculares, en cuyos corazones sabemos que arde la llama celestial de la caridad, que socorrais á aquellos ilustres proscritos confesores de la fé, y al efecto en nuestra Secretaría de cámara se recibirá hasta el óbolo.

Sigamos con *El Clamor*. Apenas leímos algunas cláusulas de la novela *Eloisa y Abelardo*, segun la daba por folletin este periódico, nos llenamos de horror, y sin pérdida de tiempo, levantando nuestra voz reprobando su lectura, y lo propio hicieron algunos otros Hermanos. El referido papel se ensañó de tal manera contra este proceder, que despues de algunas injurias, se permitió afirmar que se habia condenado sin leerse, apoyado en la ridícula distincion entre la antigua *Eloisa* y la moderna del Dr. Mata. Nada más inconsecuente y fuera de propósito. La antigua *Eloisa* es digna de condenacion, la moderna tambien. Los Obispos no tienen necesidad de averiguar si la que publica *El Clamor* en su folletin es la antigua ó la nueva, ó acaso alguna otra novísima, ó las *Cartas*, sino tan solamente si la que aparece en el mencionado periódico es ó no digna de condenacion. De esta afirmamos que lo es en realidad, en tal grado que no vacilamos en calificarla de *impia, blasfema, obscena y con tendencias marcadas y directas á eliminar el santo sacramento del Matrimonio*, y

por añadidura *denigrativa para el Clero*. A pesar de todo esto, *El Clamor Público* del 5 enero, revistiéndose de una autoridad que no ha recibido ni del cielo, ni de la tierra, se coloca á una altura superior á los Obispos, y con tono magistral declara: «que la citada novela «no contiene ni una sola proposicion contraria al dogma, ni á los mandamientos de la Iglesia católica, apostólica, romana, y que no se vierte en ella ninguna máxima inmoral.» Tres son por lo menos los cargos capitales que pueden hacerse contra tan criminal atentado: 1.º el de arrogarse el magisterio y la autoridad de los Obispos y sobre los Obispos, pronunciando un voto de censura contra ellos; 2.º el de enseñar á los pueblos la inmoralidad y el libertinaje; 3.º el de obrar contra la evidencia, porque no se trata de cosa dudosa, sino de un punto claro é incuestionable, y quien lo resuelve en contra de aquella, ó no tiene idea alguna de moral, ó habla como si no la tuviera... Si esto pasa á la vista de los Obispos, que como sabe el mencionado periódico, no duermen, ¿qué sería si durmieran?... Concluye este artículo motejando á los Prelados, y añade: que «así se alarman las conciencias, se injuria y se calumnia á escritores de honrosos antecedentes y muy buenos católicos, y por fin dice, que tiene derecho á protestar contra semejante cruzada en que tan ciega y desalentadamente se invocan los intereses de la moral y de la Religión.» Esto no puede leerse sin estremecerse, porque revela el extremo á que hemos llegado. Esta sola cláusula es ya un proceso.

La Nacion, que tambien se ha distinguido en propalar errores contra la sana doctrina, sigue avanzando en esta funesta senda. El venerable arzobispo de Santiago, lleno de bondad, dirigió una atenta carta al mencionado periódico, reducida á manifestarle que las invaciones de la prensa en el terreno de la Iglesia le habian puesto en la precision de publicar una pastoral en union con sus sufragáneos. Poco se hizo de esperar la contestacion, la cual no calificaremos, porque su manifiesta inconsecuencia nos dispensa de este trabajo. A las primeras cláusulas mezcla ya la política... y aquí debemos hacer punto para entrar en el que nos interesa. La política ni es, ni ha sido jamás el móvil, ni el objeto de las exhortaciones pastorales, sino tan solo la Religión. Si *La Nacion* en las doctrinas vertidas sobre ella, ha errado, como por desgracia así ha sucedido, en este solo punto la hemos censurado y reprobado. Si se retracta, como debe, y no reincide, los Obispos la dejarán en paz, aunque en política defiendan las opiniones mas avanzadas ó mas rezagadas. Si algun otro periódico de distinto matiz político tiene la desgracia de separarse de las doctrinas de la Iglesia, tambien lo censuraremos y reprobaremos, porque no fijamos la vista sino en aquello que es propio de nuestra mision, la cual prescinde de política.

Pero nada tiene de extraño que confunda la Religión con la política, quien la confunde con los ferro-carriles. Es preciso verse para creerse, y aun así, duda uno si es ilusion ó realidad lo que sucede con estos periodistas. *El Católico* del 2 de febrero comunicaba la noticia de haber acudido el Emo. Sr. Cardenal arzobispo de Toledo al gobierno para que se sirviera adoptar las medidas convenientes á fin de impedir la publicacion de la *Biblioteca del hombre libre*. Tambien añadía que el Vicario eclesiástico de Madrid habia recurrido al Gobernador de la provincia con igual objeto, y especialmente fijaba su atencion sobre las *Palabras de un creyente*, condenadas por la Santidad de Gregorio XVI. Con presencia de tales antecedentes, *La Nacion* deduce por consecuencia que el Clero se halla en el deber de exigir del Gobierno su negativa formal y absoluta á todo proyecto de caminos de hierro que se conciba en este país... porque diz que el referido pontífice Gregorio XVI condenó este medio de comunicacion. Aquí preguntamos al buen sentido: ¿conoce quien así se esplica los primeros elementos de la ciencia de la Religión? ¿Es esta algun ferro-carril? ¿Es una misma cosa en el Sumo Pontífice la calidad de Jefe de la Iglesia católica y la de Soberano temporal de sus Estados?... Si conoce que son dos cosas distintas, ¿por qué las confunde? Y si no lo sabe, ¿por qué escribe?

No es menos reparable que se esplice en este sentido un periódico que reprende severamente la conducta de algunos Prelados que instalan juntas censorias para precaver á los fieles de la lectura de escritos erróneos y perniciosos, y aun añade que desea ser el blanco de sus censuras siquiera una vez al mes. Poco entiende de achaque de Iglesia quien estraña la instalacion de semejantes juntas. ¿Por ventura los Prelados no las tienen siempre en pié? ¿Qué cosa son los venerables Cabildos catedrales, sino otros tantos senados y juntas permanentes de los reverendos Obispos? ¿Qué otra cosa son los beneméritos examinadores sinodales y tantos dignos párrocos y demás eclesiásticos, sino unas juntas que al menor recado del Prelado discuten y llenan de luz y de claridad los puntos mas difíciles y complicados que afectan á la Religión?... Muy conveniente seria que tanto este periódico como algunos de su laya asistieran á una de estas juntas y aprenderian mucho de lo que ignoran. Allí se llenarian de confusion al considerar la sabiduría del tacto, la union y la paz que reinan,

porque preside el espíritu de Dios. Allí aprenderían á tratar con mas consideracion al Clero, bien persuadidos de que el dia en que este tome la actitud que le corresponde, y emplee una pequeña parte de la energia que le hace falta, y la tiene de sobra el partido que defiende los errores religiosos, quedarian reducidos á polvo los escritos impíos, y se convencerian de la necesidad en que se hallan de tomar el consejo que Nos les dimos de romper las plumas y los escritos que en mala hora difunden contra la verdad y la autoridad de la Iglesia.

(Se continuará.)

CONTINUACION DE LOS DONATIVOS PARA LA CASA DE MATERNIDAD Y ESPOSITOS.

Sr. marqués de Villapalma, 320 reales.

Sr. don José de Jaumar, 160 id.

Sr. don José Maria Pera, 80 id.

Sr. don Ramon Yañez, 100 id.

Sr. don José Oriol Ronquillo, una caja grande de nogal forrada de terciopelo que contiene cinco viverones, dos cajas de platina, una con polvos de rosa y otra con polvos de almidon, 48 aros de goma, 48 de marfil, 48 juguetes de goma engarzados en plata, 48 collares de anoradino; todo para facilitar la dentición.

Una señora que desea reservar su nombre, dos docenas de pañales.

Sr. don José Ferrer y compañía, 2 piezas de bombasi.

Sra. doña A. R., 2 fajas, 2 camisas, 6 pañales, 18 metedores, 4 chambras, 7 gorras, y 3 canas de tela para pantalones.

Sra. doña Concepcion Bacigalupi, 2 chambras, 11 haberos, 7 fundas de almohada, 3 pares de medias y 6 mantillas.

Sra. doña Josefa Massanés de Gonzalez, los siguientes versos:

¡POBRES NIÑOS!

..... y Jesus dijo: — «Dejad los niños venir á mí y no se lo estorbeis, porque de los tales es el reino de Dios....»

Y abrazándolos y poniéndolos sobre ellos sus manos los bendijo.

(Evangelió de S. Marcos, cap. 10.)

Allí están con sus tiernas manecitas

Demandando piedad al cielo santo,

Las inocentes víctimas proscritas

Y condenadas al ludibrio y llanto;

Allí están esos hijos sin ventura

De la humana flaqueza ó la locura.

En solitaria cuna reclinados,

La boca hambrienta, la mirada esquiva,

Por mercenario pecho alimentados

Con escasa sustancia nutritiva,

No hay quien se acuerde de su pena insana

Sino la ardiente caridad cristiana.

En vano ¡oh Dios! sus miembros ateridos

El calor buscan del materno pecho;

¡Ay! la madre no acude á sus vagidos,

Ni murmura cantar junto á su lecho,

Ni vela su dormir, ni da á sus frentes

Apasionados ósculos ardientes!

Cae la fria lluvia del enero,

Fulmina el sol de estío sus rigores,

Y siempre, siempre el misero inclusero

En la borfandad el llanto y los dolores,

Ve de su vida el curso oscuro y lento,

Un dia, y otro dia, y diez, y ciento.

Y en tanto que otros niños mas dichosos

En maternal regazo acariciados,

Ven transcurrir sus años venturosos

De infantiles placeres circundados,

El inocente esposito perece

Y en su lenta agonía desfallece.

Madres, padres, ¿do estais? ¿teneis acaso

El corazon mas que los tigres fiero?

¿O de amante ternura tan escaso

Que no os conmueve el llanto lastimero

Ni el deshonor que por herencia disteis

Al desdichado ser que concebisteis?

¿Qué culpa cometió el desventurado

Que pagar deba por delito ajeno?

El, tan puro tan bello y sonrosado!

¿Espiendo del vicio el desenfreno

Y purgando entre oprobios é indignancia

El origen fatal de su existencia?

Madres! madres! ¿do estais? al Dios potente

¿Qué le direis del abandono horrible

En el dia en que el alma delincuente

Juzgada deba ser, y el juez terrible,

Cual requirió á Cain, os diga airado:

¿Qué hicisteis, qué, del hijo desdichado?

¿Qué alegareis? ¿qué la opinion humana

Ordenó la crueldad de ese desvío?

¡Temeraria razon! disculpa vana!

Hollais mil veces con valor impio

La santa ley de Dios sin que os asombre,

¿Y os amedrenta la opinion del hombre?

¿Y arrojaís vuestra sangre envilecida,

Cual se arroja una flor medio trinchada,

Y volvéis á los goces de la vida

Con frio pecho y alma gastada,

Sin que os lacere el corazon ni un momento

El justo torcedor remordimiento?

¿No se os figura en noche silenciosa

Oir do quiera un infantil quejido,

Y si os tiende la mano temblorosa

Un parvulillo hambriento y aterido

No os parece que el lloro y el mendigo,

El hijo vuestro son que os pide abrigo?

¡Oh si! mil veces si, vuestra agonía

Es, infelices madres. Sin consuelo

Espiais vuestra falta noche y dia,

Vuestro dolor solo conoce el cielo.

¿Quién pudiera endulzar tanta amargura!

¡Miseras madres! hijos sin ventura!

Mas esa ley terrible que os separa,

No se cura de pecho adolorido

E impone á tal deslíz, sentencia rara,
 Lega al hombre el placer, goces, y olvido.
 A la mujer tenaz remordimiento,
 Y á la inocencia, infamia y sufrimiento.
 Infamia y horfandad, miseria y muerte,
 Espera al fruto de un delirio insano.
 ¿Y lo permitís vos, Dios justo y fuerte?
 Acato humilde tan profundo arcano,
 Mas os pide mi amor y fé inmutable
 Que triunfe el inocente y nó el culpable.
 Caiga de hoy más la mancha infamatoria,
 En la frente del hombre empedernido
 Que, por torpe pasión ó vanagloria,
 En tenaz seducción envejecido
 Del domestico hogar la paz relega
 Y de su sangre sin piedad reniega.
 Recaiga sobre el padre que insensible
 Deja al hijo espasmo en esa cuna,
 Entre miseria y horfandad horrible
 Robándole el amor, gloria y fortuna,
 Y legándole en prenda de ternura
 El oprobio, miseria y desventura.
 Mas nunca ¡oh Dios! la afrenta del pecado
 Manche este sér tan frágil é inocente;
 Angel fué de los cielos separado,
 Ampara su horfandad, Señor clemente,
 Y no como el espíritu caído
 Sea de ti y del hombre aborrecido.
 Tú, Señor, que en las aguas procelosas
 El blanco nido de Alcion sustentas,
 Y con la miel de las fragantes rosas
 Las diminutas larvas alimentas,
 Y las nacientes crias de los peces
 Entre los musgos de la mar guareces;
 Tú, que con fina tela cobijaste
 El útil grano de la rubia espiga,
 Y al manso corderillo engalanaste
 Con el vellón tupido que le abriga,
 Y á las aves con plumas de colores,
 Y con sus frescas hojas á las flores;
 Tú, Señor Rey del Orbe, que amoroso

Barcelona 13 de abril de 1851.—Rosalia Ortega de Ordoñez.—Lucia Almgren de Westzyn-
 thius.—Isidra Paulin de Dupuy.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto con providencia del día de ayer, dada por el señor Juez de primera instancia de este partido, en méritos de la causa civil promovida en el presente juzgado, por D.^a Francisca Cornell y Laereu, viuda de D. José Antonio Cornell, y D.^a Vicenta Prats y Cornell, madre é hija, contra D.^a Maria del Carmen Cornell y Aulet, viuda de D. Francisco Cornell y Laereu, y otros, sobre reclamacion de bienes: Queda señalado el día veinte y nueve del actual, y once horas de su mañana en la audiencia de este juzgado, para el remate de los bienes que al morir dejó dicho D. José Antonio Cornell, sitos en el término de San Andrés de Llanerías, y de San Martín de Areñs de Munt. Lo que se hace público á fin de que los que quieran ofrecer postura comparezcan en el día, hora y lugar arriba espresados. Mataró once de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Ramón Font, escribano.

Anuncios oficiales.

El domingo día 23 de los corrientes con motivo de la festividad de San Jorge se celebrarán en la capilla de esta Audiencia misas rezadas cada media hora desde las seis y media hasta las doce de la mañana. Desde las once hasta las dos una orquesta colocada en la galería principal tocará piezas escogidas, y se permitirá la entrada en las salas del Tribunal hasta dicha hora de las dos de la tarde, según costumbre. Barcelona 20 de abril de 1851.—Pedro Riera y Rovís, secretario de gobierno.

—Administración de la Aduana de Barcelona.—A las diez de la mañana del sábado 22 del corriente, se proceda en el Fielato del carbon de piedra del muelle nuevo, á la venta en pública

Pobre Niño en Belen nacer quisiste,
 Y con divino acento cariñoso,
 Vengan á mi los niños, proferiste,
 Vengan á mi los tiernos pequenuelos
 Que de ellos es el reino de los cielos:
 Ampara con tu amor la humilde cuna
 De esa naciente Grey abandonada,
 Como el agua dormida en la laguna
 Sea de hoy más su vida sosegada.
 Y hagan, Señor, tus eternos juicios,
 Que no la contamine error ni vicios.
 De caridad avivese la llama,
 Y sea cualesquier la procedencia
 Del pobre niño que piedad reclama.
 Venga á nosotros, venga la inocencia;
 Pues les bendijo tu divina mano,
 Venga el hijo infeliz de nuestro hermano.
 Conmuévao su horfandad, almas piadosas,
 Mitigad el rigor de su tormento.
 ¿No comprendéis sus quejas dolorosas?
 ¿No veis que os piden pan? dadles sustento,
 Cubrid su desnudez con vuestro manto,
 Con vuestro tierno amor secad su llanto.
 Arrebatados de piedad ferviente,
 Esos infantes miseros salvemos,
 Quizás en ese sér frágil, muriente,
 Nueva gloria á la patria reservemos.
 ¡Ay! tal vez nuestra ofrenda reducida,
 A un Rómulo ó Moisés salve la vida.
 Ceded, hombres, al niño abandonado,
 Lo que el delirio de una orgía os cuesta;
 Ceded, bellas, el precio del tocado
 Que brilla y se deslustra en una fiesta,
 Ricos, cededles un puñado de oro,
 Que en nombre suyo y el de Dios lo imploro.
 Y no importa que el don humilde sea,
 Si lo dá rico afecto y pobre mano;
 Recordad á la Viuda de Judea,
 Que halló gracia en Jesus Dios soberano.
 Dad sin vana intencion, con noble intento,
 Y el Señor os dará por uno ciento.

subasta de 100 quintales de dicho carbon á once reales el quintal y de 47 quintales cok á diez y siete reales. Barcelona 20 de abril de 1854.—Antonio Escolano.

—La Administracion del Hospital provincial de Sta. Cruz de esta ciudad pone á pública subasta el arriendo de las dos heredades que posee, la una en el término de la villa de Badalona, y la otra en el del pueblo de S. Vicente de Sarriá, llamada Pomaret, por el tiempo de cinco años, y con sujecion á los pliegos de condiciones al efecto formados, que estarán de manifiesto en la secretaría de dicha Administracion, para que puedan enterarse cuantas personas quieran hacer proposicion, hasta á las doce del día 1.º del próximo mes de mayo, en que tendrá lugar la subasta en la sala de sesiones del referido Hospital. Barcelona 14 de abril de 1854.—P. A. de la I. A., José Elias, secretario.

—Sociedad general de socorros mútuos entre profesores de instruccion pública. Comision provincial de Barcelona.—El día 23 del actual, á las diez de la mañana, se celebrará junta general en la calle del Gobernador, núm. 11, piso primero. Barcelona 20 de abril de 1854.—P. A. de L. C. P., Alberto Martinez, secretario.

—Reunion literaria de Barcelona.—En esta reunion el sábado 22 del corriente, en el local y hora acostumbrados, el socio D. Vicente Narbona leerá una Memoria, cuyo lema es: «Nuevo aparato para saturar el agua de ácido carbónico con prontitud y economía.»—P. A. D. L. J. D. G.—Barcelona 20 de abril de 1854.—El secretario general 2.º, Francisco Gonzalez.

Parte religiosa.

SAN ANSELMO, ARZOBISPO.

Aosta, ciudad del Piamonte, fué la patria de este Santo, el cual nació en 1033. Desde su infancia tuvo gran devocion á la Virgen, y á los 27 años de su edad tomó el hábito de religioso en la abadía de Bee, tomándolo de manos de su abad, á quien sucedió Anselmo. En 1093, fué proclamado y consagrado para ocupar la silla de Cantorbery. Hizo varios viajes á Roma; asistió al concilio de Bari y se dejó oír en él con tanta energia y con tanta elocuencia contra el error de los griegos, y probando con tanta solidéz el dogma de la Iglesia sobre que precede el Espiritu Santo habia hablado, por la boca de Anselmo. Pocos son los doctores de la Iglesia que han tratado los dogmas mas elevados y las cuestiones mas sutiles con tanta precision como este hombre verdaderamente grande. La teología le debe su método y la ascética sus progresos. El Miércoles Santo de 1109, tendido sobre cenizas y cubierto con áspero cilicio, mientras le leían la pasion del Señor, espiró á los 10 años de su arzobispado y á los 76 años de su edad.

Se reza de la feria 5.ª de la octava de Resurreccion, con rito semidoble y color blanco.

Movidos los fieles á impulsos de una devocion sincera hácia la abogada de los moribundos la seráfica Virgen Santa Catalina de Sena para tributarla la mas cordial veneracion, agradecidos á los muchos favores que de ella han recibido y esperan confiadamente recibir, juzgan oportuno preparar los corazones de los demás cristianos antes de la fiesta principal de la misma Santa con un piadoso y devoto novenario que se principiará mañana sábado, en la iglesia de las Beatas de Santo Domingo del modo siguiente: Todos los dias, á las nueve de la mañana, habrá misa en el altar de la Santa. A las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario con explicacion de misterios, seguirá el ejercicio del novenario, luego el sermón que sobre la austera penitencia de la Santa dirá mañana el Pbro. D. Pedro Durán, y concluirá con los gozos cantados al órgano.

La Ille. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores practicará hoy viernes, á las seis y media de la tarde, sus ejercicios espirituales, haciendo la plática el Pbro. D. Cayetano Suñol.—Nota. La Junta directiva de la referida Congregacion avisa á todos sus hermanos y demás devotos de su Santísima Madre, que el domingo próximo día 23, á las seis y media de la tarde, tendrá principio al devoto septenario que no pudo verificarse en la semana de Pasion, como tenia ya anunciado, y que todos los años consagra á su Santísima Madre, en memoria de las penas y aflicciones que padeció en la vida Pasion y Muerte de su Santísimo Hijo.

Parte económica.

Sr. Editor del Diario de Barcelona.

Suplicamos á V. tenga la bondad de dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas:

Tenemos entendido que el próximo sábado es el señalado para la última salida de la aplaudida bailarina Doña Mariana Romero, conocida por la Cuchillera, en el Gran teatro del Liceo. Nosotros y con nosotros gran número de abonados y concurrentes al mencionado coliseo, sentimos vivamente la ausencia de la escena española de la graciosa y aerea bailarina, que va siguiendo una carrera de triunfos no interrumpidos, comenzada al par de su vida artística.—Por el brillante éxito que ha alcanzado en esta capital creemos con fundamento que la empresa del Liceo se apresurará á contratarla, pero vemos con pesar

defraudadas nuestras esperanzas que eran sin duda las de todo el público, y sentimos que los empresarios no hayan hecho tan buena adquisición. Auguramos y deseamos á la señora Romero el mismo éxito, los mismos triunfos que ha alcanzado en su país natal, del público extranjero, pues que sabemos se propone pisar la escena teatral de las principales ciudades de Europa inmediatamente despues de su última salida del Liceo.—Varios abonados.



PAN

DE MÁQUINA.

Durante algunos dias quedará cerrado el establecimiento que actualmente funciona, con motivo de hacer algunas mejoras y atender en lo posible al respetable público que tanto nos ha favorecido. El dia de la apertura se anunciará por medio de los periódicos de esta capital.

LIQUIDACION

en la calle de Jaime 1.º, núm. 5, piso 1.º

Se ha resuelto liquidar con toda la prontitud posible todos los géneros para trajes de hombre que encierra este establecimiento; y á fin de que durante la próxima estación de verano puedan realizarse, se han rebajado tan notablemente los precios que hasta ahora han regido, que el comprador no podrá menos de reconocer ventajas positivas.

Notas. 1.ª Se despacha desde las siete de la mañana hasta al anochecer.

2.ª A todo el que compre por valor de quinientos reales en adelante se le hará una bonificacion algo considerable.

14

GRAN REBAJA Á BENEFICIO DEL PÚBLICO.

BAÑOS PORTÁTILES

CALLE DE ARREPENTIDAS, NÚM. 2.

Un abono de 6 tarjetas de 36 Rs.	á 30 »
Un baño suelto de 7 »	« 6 »

CURSO DE TENEDURIA DE LIBROS EN ESCRITURA DOBLE Y SEMIDOBLE.

Por un nuevo, fácil y sencillito sistema que proporciona al alumno el perfecto conocimiento de estas materias en el corto espacio de uno ó dos meses, segun sus ocupaciones, capacidad ó aplicacion. El profesor puede asegurar, segun le ha demostrado la esperiencia, que por poca disposicion que le acompañe, podrá cualquiera llevar en dicho corto término, asi los asientos de un modesto mercader como los formales libros de un comerciante de gran giro.

—Calle de Gignás, núm. 12, cuarto 1.º

12

CURSO DE LENGUA FRANCESA.

dirigido por D. Francisco Vila e Iglesias, autor de la gramática francesa «El Nuevo Método» y de «El Desarrollo de la pronunciación francesa y Recopilación literaria.» Clases especiales, por un método nuevo, sencillo y fácil que proporciona al alumno el hablar, leer y escribir el francés desde el principio de su estudio.—Calle de Gignas, número 12, cuarto 1.º

LIBROS.

COLECCION OFICIAL LEGISLATIVA DE 1803 A 1814, y de 1820 a 1823. Por D. Juan Muñoz Miranda, abogado del ilustre colegio de Madrid, en virtud de Real orden de 3 de julio de 1832.—Condiciones de la suscripción. Precio del tomo de 1820, el cual está ya de venta, y es el primero de la colección, 29 rs. Por suscripción, anticipando 10 rs. a cuenta del tomo de 1821, 26 rs.—Cada dos meses poco mas ó menos se publicará un tomo de 600 á 700 páginas.—Se suscribe en la librería politécnica española y extranjera de Tomás Gorehs, calle del Carmen, núm. 38.

EL AMOR DE MARIA.

ó sea lecciones para cada día del Mes de Mayo, sacadas de la obra de D. Roberto.—Obra muy útil a toda clase de personas, para aumentar y avivar el amor y devoción hacia la Virgen SSma., y mayormente á los que se dedican á la predicación. Consta de un tomo en 8.º, precio 9 rs. vn.

MES DE MAIG, CONSAGRAT A LA SOBERANA Reina dels àngels y dels homes, Maria santissima mare de Deu; traduït del que en castellà feu publicar la Cort de Maria, canònicament erigida en la parroquial iglesia de Sta. Maria del Mar de la present ciutat: á 3 rs. en pasta y 4 rs. en mitja pasta.

JESUS AL CORAZON DEL JOVEN, TRADUCCION del italiano, por F. M. J. de la C. de J.—Un librito de 160 páginas en 16.º mayor, que contiene 31 meditaciones sobre asuntos propios para los jóvenes, y al fin unos coloquios para recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía. Su precio 12 cuartos.

Véndese en la imprenta de los Herederos de la V. Pla. calle de Colomers.

AVISOS.

CASA.—SE DESEA ALQUILAR UNA EN GRACIA.

En el primer piso de la casa núm. 30, de la Rambla de San José, enfrente á la de la Virreina, se gratificará á quien proporcione un piso 1.º ó bajo, con buen jardín ó huerto, y agua de pié, en la calle de Buena-vista de Gracia, ó al lado opuesto, hasta la calle de Padilla, á la izquierda.

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO PARA todo estar, que sepa bien su obligación. Darán razon en la calle de la Cera, esquina á la de las Carretas, tienda.

SE NECESITA UN MANCEBO PARA TODO ESTAR, que sepa afeitar y sangrar, en la tienda n.º 110 de la calle Mayor, en la villa de Gracia.

DE 300 A 400 DUROS, SE TOMARAN A DEBITO rio sobre una casa. También hay para emplear de 2 á 10,000 libras con hipoteca de casas. Informarán en la calle de la Rosa, núm. 1, piso 1.º, esquina á la de Colols.

RESTAURANT FRANCÉS.

El domingo próximo se abrirá en la calle del Conde del Asalto, núm. 16, entresuelo, un Restaurant Francés, en donde se admitirán pensionistas. La cocina se hará especialmente á la francesa.

UN CURSANTE DE TEOLOGIA, HABIENDO CUR sado filosofía en la Universidad, desea encontrar

colocacion, ó dar lecciones de latinidad, de instrucción primaria y taquigrafía. Informarán los Sres. catedráticos de teología del Seminario y PP. Escolapios, el Dr. Diaz, catedrático de la Universidad, y el de taquigrafía de la Escuela industrial.

UN JOVEN VERSADO EN LA CONTABILIDAD, Y que posee el idioma francés, desea hallar colocacion en algun escritorio ó fabrica. Tiene personas de arraigo que saldrán garantes de su conducta. Darán razon en la calle de San Sadurn, núm. 1, piso 1.º de la izquierda.

EN LA CHOCOLATERIA DE ENFRENTE LA IGLE sia de Belen, esquina á la Rambla, informaran de un sugeto que sabe leer, escribir y de cuentas, y tiene 43 años de edad, el que desearia encontrar una colocacion de pasante de maestro, guarda-almacen, ó para portero de cualquier fabrica ó establecimiento.

PRESTAMO.

Un jóven entregará mil duros á la persona que lo coloque en su establecimiento con tal que este sea decente y con los pactos y condiciones que convengan. Si la responsabilidad de aquella solo consiste en mobiliario, ha de presentar fianza de sugeto de opinion y fiado, y cual garantia se desea en el partido de Barcelona, ó á lo menos no muy distante. Dará razon el memorialista de la plaza de Palacio, núm. 14.

EL QUE QUIERA ARRENDAR O COMPRAR UNA tienda de tabernero, sita en la calle de Tallers, sirvase avistarse con D. Juan Borrás, sernelero, en la plaza del Borne.

POSADA DE S. RAFAEL, BAJO ESTE NOMBRE se acaba de abrir una en la calle de San Rafael, n.º 3, piso primero. Esta posada reúne todas las circunstancias debidas al arte; esta administrada con un trato familiar, y se sirve al gusto del día.

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA EL OFICIO de cordonero. Darán razon en la tienda núm. 32, de la calle de la Tapineria.

EN EL TALLER DE ESCULTOR DE LA CALLE de la Avellana, núm. 4, se enseña de dibujo y de modelar en distintas horas del día, y de siete á nueve de la noche. Se advierte que tambien hay modelo natural.

PARA UNA CASA DE POCA FAMILIA SE NECE sita una camarera que sepa coser y planchar. Dará razon el guarnicionero de la calle de la Canuda, núm. 26.

NO CORRIENDO YA A MI CARGO Y BAJO MI direccion el café de los Surtidores de la calle del Carmen, no puedo menos de tributar públicamente las mas vivas y expresivas gracias á la numerosa concurrencia que tanto me honró mientras estuve al frente de aquel establecimiento.—Pedro Costa.

UN JOVEN VERSADO EN LA CONTABILIDAD, Y que tiene un regular carácter de letra española,

desearia ocuparse en algun escritorio u almacen. Darán razon en la calle de la Puerta-ferrisa, número 13, tienda. 1

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA SEMOLERIA DE LA PLAZA NUEVA, N.º 1, darán razon de una señora que tiene una bonita sala con alcoba y desea encontrar un caballero de carácter ó bien dos amigos para cederla cuidando de la manutencion. 8

HAY EN LA RAMBLA DOS SALAS CON ALCOBA grandes y muy bien amuebladas que se cederán a dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella. Dará razon el memorialista de la calle del Conde del Asalto, núm. 6. 8

VENTAS.

ESTAN PARA VENDER MUCHAS MILES CARRETAS de piedra, propia para engrabar carreteras. Dará razon D. Pedro Fabregas, calle de Ripoll, núm. 5, piso 1.º 13

HAY PARA VENDER, JUNTAS O SEPARADAMENTE, seis columnas de hierro colado de 27 palmos de largo, 3/4 de diámetro en uno de los extremos, 3/4 y 1/2 al otro. El que quiera comprarlas podrá conferirse, para el ajuste, con D. Ramon Sala, calle Alta de San Pedro, núm. 4, tienda. 13

HAY PARA VENDER UNA TIENDA DE CINTAS é hilos, situada en buen paraje de esta ciudad. Darán razon en la tienda, núm. 1 de la calle de Barbará, carboneria. 7

HAY PARA VENDER A MODICO PRECIO UN COCHE de carrera vulgarmente llamado Góndola, casi nuevo y muy bien construido. Informará de todo D. Sebastian Baque, que vive en la calle de la puerta del Angel, n. 11, tienda. 4

SE VENDEN MAQUINAS PARA EL DAGUERREOTIPO de placa entera y media placa, y además varios utensilios para dicho arte, á precios arreglados. Dará razon el retratista de la plaza de San Jaime, n. 3, piso 3.º 4

JARABE DEPURATIVO

DE DUVAL.

Precioso remedio que ha dejado rezagados á los antiguos sistemas mercuriales: cura las escrófulas, los herpes, la sarna y demás enfermedades de la piel; pero donde manifiesta su prodigiosa virtud es en los dolores, tumores, llagas y demás erupciones que reconozcan una causa sífilítica, para las que es uno de los primeros medicamentos que posee la facultad; dejando á los profesores airoso en los casos mas desesperados, pues cura con una actividad tal que admira. Botica de Tremoleda, calle de Robador, Barcelona. 1

EN LA FABRICA DE CARDAS DE CUCHILLO, hermanos, calle de la Riereta, núm. 31, piso 2.º, darán razon de quien tiene una transmision para 9 cardas para vender. 8

HAY UN PIANO DE MEDIA COLA ESTRANGERO en venta. Dirigirse á la calle de Llastichs, número 3. 13

TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A 15 RS. EL ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador, escribiente, calle de la Platería, n. 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos. 4

AL CAFETERO QUE LE FALTE UN JUEGO DE tres bolas de billar podrá pasarse al café de la Cons-

tancia, calle de S. Pablo, que allí están detenidas.

HAY DOS PIANOS DE LA MEJOR FABRICA DE Paris para vender, calle del Conde del Asalto, n. 15, piso 1.º 4

SE VENDE UNA MAQUINA DE CORTAR PALOS tintóreos como campeche y demás. Informarán en la calle de San Pablo, núm. 96 tienda. 8

SE VENDE UNA PIEZA DE TIERRA DE UNA MOJADA de estension, en donde hay construido una casa con bodega, lagar, dos pisos y jardín, situada en territorio de esta ciudad, contiguo á la carretera Real del Hospitalet. El notario D. Francisco Javier Moren dará las noticias que se le pidan, y admitirá proposiciones en su despacho que lo tiene en el piso 2.º de la casa núm. 4 de la calle de la Lleona, hasta las 12 del sábado próximo y del corriente mes de abril, en cuyo día y hora, y las proposiciones son admisibles, se adjudicará si favor del que mas beneficiosa la hará, en cuyo acto se admitirán mejoras. 8

RETORNOS.

BILIGENCIAS DIARIAS PARA VILLANUEVA. Se despacha á 10 rs. vn. por asiento, en la fonda del Violín, plaza del Pino, donde admitirán tambien toda clase de encargos. 8

ALQUILERES.

HAY UNA SALA Y ALCOBA Y UN CUARTO EN buen paraje para alquilar á un señor ó señora: el carbonero de la calle de la Union, n. 4, dará razon. 4

UNA FAMILIA DE TODA HONRADEZ CEDERA uno ó dos cuartos con alcoba pudiendo añadir á uno de ellos otra sala de recibo. Informarán en la calle de la Tapinería, n. 27, piso 4.º 4

EN LA CALLE DE LA AURORA, N. 12, HAY UN obrador y cuadra con habitacion para alquilar. 4

DESOCUPANDOSE EL PARADOR Y FONDA ITALIANA situada en Villafranca del Panadés, que ha estado abierta y bastante acreditada por tantos años, el que desee alquilarla puede avistarse con su dueño que vive en la misma. 4

EN LA CALLE DE GIGNAS, NUM. 54, HAY UN SEGUNDO piso, de 27 pesetas, con tres dormitorios, sala y comedor. En el tercer piso tienen las llaves. 7

PERDIDAS.

EN LA MAÑANA DEL VIERNES SANTO SE PERDIÓ un brazalete de oro con diamantes: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en el primer piso de la casa número 5 de la calle de Templarios, que á mas de las gracias se le dará una competente gratificación. 1

SIRVIENTES.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE LA UNION n. 4, informará de un jóven que desea colocarse en clase de criado en una casa de señores distinguidos; tiene personas que abonarán su conducta. 4

UNA JOVEN DE 23 AÑOS DE EDAD, BIEN EDUCADA y de las mejores circunstancias, desea colocarse en una familia de honor en clase de camarera, para ocuparse principalmente en trabajos de coser y planchar, en los cuales se halla suficientemente adiestrada. Tiene personas caracterizadas que la abonarán, y dará razon la señora que vive en el 4.º piso de la derecha, casa núm. 4 de la bajada del Regomir. 4

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a los 20 días del mes de abril del año 1854.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.....		51 ds. 35 c.			Por un peso fuer-
Paris.....			5. fs. 28 cs.	te.	
Marsella.....			5. fs. 28 cs.		
	8 días vista.		8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid....	par	% daño.	Alicante...	1¼	
Cádiz.....	1½	% id.	Valencia..	1¼	
Sevilla....	3½	% id.	Zaragoza..	5¼	% daño.
Málaga....	1¼	% id.	Coruña...		
Granada..		% daño.	Valladolid	1½	% id.
Bilbao....			Tarragona		% beneficio.
Santander	1½	% daño.	Reus.....		
Murcia....	1¼		Palma.....		% daño.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c. de 32 1½ á 32 3½ p. c. valor sobre el Nl.
 Billetes de calderilla series y C. B. de 96 á id. id.

ACCIONES.

	Capital Desembolsado		Observacion	
Banco de Barcelona.	4000 rs.	25 p. c.	54 3¼ á 55	p. % v. s. el nl.
Camino de hierro de Mataró.	2000 id.	Todo.	103 ½ á 106	id. id.
Id. del Norte seccion de Granollers	2000 id.	Todo	91 ½ á 92	id. id.
Id. del Centro, seccion de Martorell.	2000 id.	30 id.	26 á 26 1¼	id. id.
Id. del Grao de Valencia á Jativa.	2000 id.	60 id.	60 á	id. id.
Sociedad minera del Veterano..			20 á 21	pfe. por 1 acc.
Compañía catalana general de Seguros.	5000 id.	6 id.	16 7½ á 17	ojo v. s. el nl.
Barcelonesa de Seguros marítimos.	20000 id.	6 id.	31 ½ á 32	id. id.
España Industrial.	2000 id.	Todo.	108 á 108 1¼	id. id.
Iberica.	2000 id.	6 id.	11 3½ á 11 1½	id. id.
Industria Algodonera.	2000 id.	75	71 3¼ á 72	id. id.
Auxiliar de la Industria.	2000 id.	33 id.	34 ½ á 35	id. id.

Precios corrientes por mayor en esta plaza de Tarragona el 18 de abril.

Caldos.—Aceite de arriería, 14 rs. cuartan. Aguardiente de Holanda de 19 y 1½ grados, 31 lib. carga. Refinado de 24 ½ grados, 41 id. id. Espíritu de 33 grados, 130 duros pipa. Idem de 35 id., 134 id. id. Anisado de 30 id., 138 id. id. Aguardiente de 35 id., » id Jerezan. Vino de Priorato dulce, 50 id. pipa. Idem de bajos, 36 id. id.

Granos.—Trigo candeal de Alicante, 29 pesetas cuartera. Idem seja de id., 19 id. id. Idem fuerte claro para fideos, 22 id. id. Mezclilla de Sevilla, 19 á 20 id. id. Tremés, 18 id. id. Coruña, 20 id. id. Ribadeo y Foz, 20 ½ id. id. Leon, 21 id. id. Centeno de Galicia, 11 ½ id. id. Id. de Murviédro, 12 ½ id. id. Cebada, 7 á 7 ½ id. id.

Legumbres.—Habichuelas de Galicia, » id. id. Idem de Valencia, » id. id. Habones de Sevilla, 11 id. id. Habas, » id. id.

Varios géneros.—Harina de Santander de 1.ª, 24 id. quintal. Idem de 2.ª, 22 id. id. Id. de Valencia candeal con salvado, 17 id. id. Id. de id. seja con id., 16 id. id. Arroz de tres pasadas, 23 id. id. Id. de dos id., 20 id. id. Algarrobas, 17 ½ rs. id. Avellana en cáscara, 7 duros saco de 1 ½ cuartera. Almendra mollar en id., 8 id. id. Id. esperanza en grano, 32 lib. id.

Valladolid 13 de abril.

El poco trigo que viene á este mercado es tomado á 40 ½ rs. fanega de 90 libras, aumentando medio real por libra que esceda.

Varios cargamentos se han vendido antes de ayer á 41 ½ reales fanega de 90 libras con la escala de costumbre y á plazo de 60 días; pero es de esperar que de un día á otro lo compren al mismo precio y peso y su pago al contado, puesto que los fabricantes se van

animando, y en atencion tambien á las poquísimas existencias que hay á la venta, y á la escasez de concurrencia para comprar al detall.

La Providencia no se digna darnos agua que tan necesaria es ya para los campos, en particular para las legumbres y cebadas, y el calor tan escesivo que hace, agosta las plantas tempranas.

Ayer y hoy ha llegado bastante bacalao de Santander; pero como el tiempo de su consumo ha pasado por algun tiempo, su venta será mas difícil, y quizá sin utilizarse los tenedores de este pescado.

En este momento he sabido de un modo positivo que se ha enagenado un cargamento de trigo á 42 rs. fanega de 90 libras, á bajar ó subir medio real en fanega por cada libra, y su pago para fines de este mes.

Burdeos 12 de abril.—Los espíritus 3½ han subido 5 fr., pagándose á 175 francos los disponibles. Los pedidos de vinos por cargamentos son nulos en la actualidad, no ofreciendo grande diferencia los precios que rigen en las Colonias de los establecidos en esta. Sin embargo creemos que se activará la demanda tan luego como aumente el número de los compradores.

Nantes 12 de abril.—Los vinos del pais están encalmados por falta de órdenes. El consumo á pesar de lo adelantado que se encuentra la estacion no se presenta á comprar. Es verdad que con las pocas existencias que tenemos poca demanda daría firmeza á los precios.—Los espíritus 3½ sin operaciones y nominales á 170 fr.

San Petersburgo 3 de abril.—Nuestro mercado continúa completamente encalmado. Únicamente se hacen algunos negocios con el sebo.

Habana 22 de marzo.—El buque español *Soberano*, capitan Maristany, de 1,700 cajas de azúcar de capacidad, acaba de ser fletado para Marsella, al precio de P. 4 por caja.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA CADIZ.

Saldrá de este puerto el día 22 del corriente, á las siete de la mañana, el vapor español *Primer Gaditano*. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 76. 1

PARA MARSELLA.

Saldrá el 25 del corriente mes, á las 8 de la mañana, el vapor español *Balear*; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 2

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 2 de mayo, á las ocho de la mañana, el vapor *Tharsis*, su capitan D. Francisco Mercadal, de 800 toneladas y máquina de hélice, de la fuerza de 200 caballos; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, n.º 9, esquina á la de Cod. slo. 4

PARA LA HABANA.

Saldrá á mediados del presente abril la fragata española *Aurelia*, al mando de su capitan D. Juan Netto. Admite un pico de carga á flete y pasajeros. La despachan los Sres. Plandolit hermanos, calle de Escudillers, núm. 73. 8

PARA RIO GRANDE DEL SUR.

Saldrá de este puerto á primeros del mes entrante, el bergantin español nombrado *Paquete de Puerto Rico*; admite algun cargo y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar acudir á la calle de Corders (vulgo Calderes), n.º 12, piso 2.º. 4

PARA TRINIDAD Y CIENFUEGOS.

Saldrá por todo el presente mes el bergantin-goleta *Cienfuegos*, su capitan D. Francisco Casellas; admitiendo carga á fletes y pasajeros, para ambos puntos. Lo despachan los Sres. Gibert y compañía, calle de Cristina, núm. 13. 2

PARA LA HABANA.

Saldrá del 7 al 10 del próximo mayo la fragata española *Modesta*; admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un buen trato del capitan D. José Gilabert. La despachan los señores Garriga y Baldiris, calle de Escudillers, núm. 82. 1

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á primeros del entrante la corbeta *Mínera*, capitan D. José Barceló; admite solo pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, núm. 8. 1

SANIDAD DEL PUERTO.

No ha llegado embarcación alguna.

VIENTOS.

A las doce de la noche.

Al amanecer.

A las doce del día.

E. trécor.

E. id.

S. fresco.

VIGIA MARITIMO DEL 20 A LA UNA DE LA TARDE.

Baques que se hallan á la vista.

Durante el día de ayer ni hoy ha habido ningun buque á la vista, ni salido ninguno de puerto, á causa de estar los horizontes cerrados de lluvia que no permite ver á unas tres millas de distancia. En el día de hoy el viento ha sido vario del 3.º al 2.º cuadrante con mas ó menos fuerza, quedando al Este flojo, la mar gruesa del mismo y rompiendo la barra del mismo.

Correo de Madrid del 17 de abril de 1854.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA.

ESPOSICION A S. M.

SEÑORA: La guerra que desgraciadamente ha estallado en Oriente, podría inferir daño á nuestra navegacion y comercio, de cuya prosperidad tan solícita se muestra V. M.

Por dicha, la Gran Bretaña y la Francia, dignas del avanzado puesto que ocupan entre los pueblos cultos, han tratado á porfía de aminorar los males que esta lucha debe ocasionar al mundo, renunciando por ahora á dar patentes de corso, y haciendo de comun acuerdo otras declaraciones sumamente favorables á las Potencias neutrales.

Conveniente es á los intereses mercantiles de España aprovechar un proceder tan altamente humano, satisfaciendo tambien los sentimientos de V. M. hacia las naciones amigas y aliadas de España.

Por ello, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 12 de abril de 1854.—**SEÑORA.**—A L. R. P. de V. M.—El Marques de Molins.

REAL DECRETO.

En consideracion á cuanto Me ha espuesto Mi Ministro de Marina, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Se prohíbe en todos los puertos de la Monarquía el equipar, abastecer y admitir corsario alguno con pabellon ruso.

Art. 2.º Se prohíbe igualmente á los propietarios, patronos ó capitanes de los buques mercantes españoles admitir patentes de corso de Potencia alguna, ni prestar á los que tengan ese carácter auxilio que no sea reclamado por la humanidad en caso de incendio ó naufragio.

Art. 3.º El transporte de todo artículo de comercio queda garantizado por el pabellon español, escepto el de los efectos de guerra y pliegos ó comunicaciones, y el que se haga en puntos bloqueados por las partes beligerantes, en cuyo caso el Gobierno de S. M., mediante el presente decreto, no se constituye responsable de los daños que reciban los infractores.

Dado en Palacio á doce de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Marina—El Marques de Molins. (Gaceta núm. 472.)

ESPOSICION A S. M.

Señora: Dos veces consecutivas se publicó en 1853 la subasta para proveer de carbon mineral á los correos marítimos, vapores y arsenales del Estado, sin que se presentase ningun licitador. Con arreglo á lo prevenido en el art. 6.º del Real decreto de 27 de febrero de 1852, se remitiéron los expedientes á informe del Consejo Real, cuyas secciones de Hacienda, Estado y Marina fueron de parecer que la ausencia de licitadores podría consistir en que el precio establecido para la subasta no fuese suficiente á proporcionar á aquellos una moderada ganancia, y que convendría por lo tanto anunciar un tercer remate, fijando precios proporcionados al valor actual del carbon en nuestros mercados. Así acaba de verificarse, aumentando los tipos en una mitad, y aun mas, segun los puntos de entrega sobre los de las subastas anteriores; y á pesar de tales ventajas tampoco se ha presentado proposicion alguna.

En tal estado, forzoso es proceder por administracion á dicho servicio con toda la urgencia que reclama su importancia, antes de que por falta de combustible hayan de paralizarse las operaciones de los vapores y arsenales del Estado.

El Real decreto de 27 de febrero de 1852 previene para tales casos que el precio á que haga sus contratos la Administracion no exceda del establecido en las subastas; pero en el presente no es posible sujetarse á dicho precepto, porque el valor del carbon mineral aumenta cada dia por la subida de los fletes.

Fundado en dichas razones, y en la precision de atender con la mayor actividad á tan importante servicio, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 8 de abril de 1854.—**Señora.**—A L. R. P. de V. M.—El Marques de Molins.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el Ministro de Marina, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministerio de Marina para que por administracion, y de la manera mas económica y conducente, adquiera el carbon mineral que se conceptúe necesario para las atenciones de los correos marítimos, vapores y arsenales del Estado.

Dado en Palacio á doce de abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Marina, el Marques de Molins.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 2.ª—Negociado único.—Circular.

Para que la entrega de bienes raíces que sean descubiertos y reivindicados por los agentes

investigadores se haga con la debida uniformidad á los Administradores diocesanos, no siendo posible fijarles su valor por las reglas de capitalización establecidas en el art. 2.º del Real decreto de 8 de diciembre de 1831, puesto que como bienes detentados no puede reconocérseles renta que sirva de tipo al efecto, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver:

- 1.º Que las fincas reivindicadas se tasen por peritos elegidos por los Presidentes de las comisiones investigadoras y recaudadoras.
- 2.º Que esta tasación se verifique en el término preciso de 20 dias, contados desde que los bienes hayan sido reivindicados por el agente investigador.
- 3.º Que los gastos que en estas valuaciones se originen se satisfagan de los fondos que se recauden:

Y 4.º Que los recaudadores eleven á este Ministerio estados mensuales en que se haga constar la entrega de fincas hechas á los Administradores diocesanos, y el valor dado á las mismas en pericial tasación, estampando los Presidentes de las comisiones el V.º B.º en dichos estados.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de abril de 1831.—El Subsecretario, Rafael Ramirez de Arellano.—Sr.....

Sección 3.ª—Negociado 1.º—Circular.

Convinendo al mejor servicio que los empleados del orden judicial tomen posesion de sus respectivos destinos sin las dilaciones que ofrece la expedicion de los Reales titulos; considerando que la presentacion de ellos puede hacerse en mas largo plazo, conforme al Real decreto de 5 de agosto de 1831, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que desde luego sean puestos en posesion de sus destinos los funcionarios dependientes de este Ministerio que necesiten de Real cédula con solo la exhibicion de sus Reales nombramientos, sin perjuicio de sacar los respectivos titulos dentro del término prefijado en el art. 73 del Real decreto citado.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V..... á los efectos consiguientes. Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 13 de abril de 1831.—El Subsecretario, Rafael Ramirez de Arellano.—Sr. Regente de la Audiencia de.....

(Gaceta núm. 172.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de la festividad del dia no ha habido Bolsa.

SS. AA. RR. los Serms. señores infantes duques de Montpensier, deseosos de contribuir al fomento de la cria caballar y al mayor lucimiento de la esposicion de ganados de Sevilla, que deberán honrar con su asistencia, se ha dignado ofrecer un premio de 4.000 rs. al criador que presente el mejor lote de cuatro ó tres potros de tres años, de mas alzada y que reúna mejores circunstancias.

—Las Juntas de beneficencia y sanidad y el Ayuntamiento constitucional de Vinaroz, tienen ya redactada la esposicion que elevan á S. M. á propósito de la plaga que afecta al pais; se ha leído ya en junta el proyecto, y muy en breve será puesta en las augustas manos de nuestra soberana.

—Los mineros de Cartagena han suscrito una esposicion solicitando se les releve del pago del derecho de superficie y del 5 por 100 de los metales, interin subsistan las circunstancias que motivan la carestia de combustibles para la fundicion y el alto precio á que en la actualidad se vende.

—Generalmente, al hablar del gobierno de Constantinopla se dice: la Sublime Puerta, la Puerta Otomana. Pocas personas conocen el origen de estas espresiones.

Entre los musulmanes, por la severidad de sus leyes, ó mas bien de sus costumbres en lo que respecta á las mujeres, nunca son introducidos los hombres en el interior de una casa; se les recibe cordialmente, es verdad, pero en la puerta; es decir, en un vestibulo que separa la puerta de la calle de las habitaciones, y que está dispuesta para este fin. Despues de su entrada, el forastero es invitado á tomar asiento, y si el dueño de la casa es un hombre rico, sin dejar de hablar del asunto ó negocio que motiva la visita, las pipas y tazas de café se suceden sin interrupcion.

Hace algun tiempo que todos los negocios del gobierno se discutan á la puerta del palacio del Sultan, y de aquí se derivan las denominaciones de Sublime Puerta y Puerta Otomana.

Cuando los turcos van á hacer una visita á cualquiera, dicen: «Id á la puerta de tal»; pero, por humildad, cuando son admitidos en una audiencia particular del soberano, dicen: «Id á frotar la frente á la Puerta del Sultan».

(Oriente.)

Madrid 17 de abril.

Aunque parece probable que la corte se traslade á Aranjuez á fines del presente mes 6

principios del entrante, creemos que S. M. la Reina no se ha dignado todavía significar su voluntad acerca de este viaje.

—Tenemos datos para confirmar lo que se ha dicho con respecto á la devolucion del *Black-Warrior* despues de haber satisfecho los armadores la multa de 6000 duros. Este asunto ha perdido por consiguiente el carácter con que apareció en un principio.

—El señor D. Nazario Carriquiri salió el sábado último para Paris, sin mas objeto segun tenemos entendido, que el de negocios particulares.

—El correo de provincias viene hoy escasísimo de interés. Los periódicos que nos trae se ocupan casi esclusivamente de las funciones de Semana Santa que en todas partes se han celebrado con mucha pompa. Felizmente continúan apareciendo las lluvias en muchos puntos de nuestras provincias, lo que hace que comience á declinar el precio de los granos y que los campos presenten diferente aspecto.

Pasan ya de setecientos lotes los reunidos en casa de la señora marquesa de la Motilla para la rifa que se va á verificar á beneficio de la Sociedad de Beneficencia domiciliaria de Sevilla y como era de esperar del magnánimo corazón de los principes que en aquella ciudad residen, proceden de estos muchos de los objetos destinados á la rifa. S. M. la Reina Amelia ha regalado un magnífico aderezo á la efiegie de Nuestra Señora de Monserrate, acompañando el presente con una carta autógrafa, en la que espresa su voluntad de que el donativo pertenezca esclusivamente á aquella venerada imágen. (C. P.)

Con un retraso que solo podemos atribuir á mala direccion del correo de Francia, ha llegado ayer á nuestras manos una carta de Jerusalem de 28 de febrero último. Aunque la fecha es algo añeja, creemos que las noticias que nos trasmite nuestro corresponsal merecen ser conocidas del público.

A fines de febrero se encontraba en Alejandria el señor Gonzalez, nombrado últimamente cónsul general de S. M. en Jerusalem, y se creia que de un dia á otro se presentaria á tomar posesion de su cargo. Debia acompañarle en el viaje el R. P. Fr. Antonio Revilla, que encontrándose de religioso visitante en el convento de Alejandria, ha sido nombrado recientemente vice-procurador general de la custodia de Tierra Santa. En Jerusalem deseaban los católicos que el señor cónsul de España llegase cuanto antes, á fin de que viniendo y examinando todo por sí mismo pudiese informar exactamente al gobierno de S. M. y ponerle al corriente del curso de los negocios, y otras cosas que por precision ha ignorado hasta ahora, puesto que rarísima vez recibia comunicaciones, y aun en este caso le llegaban por conductos intermedios, que no siempre inspiraban completa confianza.

De la comisaria de los Santos Lugares en Madrid habian sido remitidos al señor Gellad, vice-cónsul de España en Jaffa, treinta mil reales, para emplearlos en formar una conducta de rosarios y demas objetos de devocion, que reemplazase á la que se perdió en el naufragio del vapor *Eurotas*.

Tambien parece que de la misma comisaria han sido enviados en letras de cambio 8,000 duros para las atenciones de España en Tierra Santa. Esta suma debia encontrarse en Constantinopla, pues en Jerusalem nada se habia recibido, ni aun aviso oficial de semejante remesa. Los religiosos deseaban que llegase cuanto antes, pues era tan grande la miseria que reinaba en el pais, que temian tener que suspender por falta de recursos los socorros de pan y comestibles que en todos tiempos han facilitado los conventos de Palestina á los católicos pobres.

La guerra en que se encuentra comprometida Turquía era causa de que se hubiese disminuido considerablemente el número de peregrinos, lo cual refluia en daño de los conventos griegos y armenios, que, convertidos en fondas y paradores, se hacen pagar bien caro el hospedaje. Este ramo es un manantial fecundo de riqueza para los monjes cismáticos, los cuales viven por este medio en la mayor abundancia. No sucede lo mismo en los conventos católicos, donde se dá la hospitalidad *gratis* por tres dias á todos los peregrinos que se presentan; y aun sucede con frecuencia, que á muchos de estos hay que habilitarles de ropa, y hasta darles socorros en dinero para que puedan continuar su viaje.

Del señor Patriarca nos dice nuestro corresponsal de Jerusalem que continuaba en Jaffa, esperando á que llegase el nuevo Bajá, para que le diese las reclamaciones que tenia pedidas con motivo del asunto de Butichela. Ya que hemos tocado este negocio, no queremos dejar de hacernos cargo de una especie, que hace pocos dias leimos en el *Univers*. Lamentábase nuestro colega parisiense, de que con la ausencia de monseñor Valerga, las ceremonias de la Semana Santa se harian con menos pompa, y que las fiestas de la Pascua de Resurreccion serian tristes. Es necesario no tener la menor idea de los conventos y tem-

plos de Palestina, para abrigar ideas tan pueriles. Mas de siete siglos cuentan de existencia no interrumpida aquellos establecimientos, sin que en todo ese tiempo haya sido precisa la presencia de un Patriarca semifrancés, para que las funciones religiosas se hayan ejecutado con gran pompa y solemnidad. En el convento de San Salvador de Jerusalén, principalmente, el P. Custodio y los religiosos visitantes se han esmerado siempre en celebrar con magnificencia los Oficios divinos, para lo cual cuentan con todos los elementos necesarios, pues posee el convento riquezas inmensas en objetos sagrados, regalados la mayor parte por los monarcas españoles, especialmente por los Felipes de la Casa de Austria y de la de Borbon.

Tranquílcese, por lo tanto, el *Univers*, que los tiernos misterios de la Redencion se habrán celebrado este año en la misma forma que siempre, escepto el tiempo que ha estado en Jerusalem monseñor Valerga. No habrá habido mas diferencia, sino que en lugar de oficiar el señor Patriarca, habrá oficiado como de inmemorial el Reverendísimo P. Custodio de Tierra Santa.

(España.)

Alemania. Hé aquí el extracto de la interesante discusion á que dió lugar en la segunda Cámara de Prusia la autorizacion pedida por el Gobierno para contraer el empréstito:

«El presidente del Consejo de ministros Sr. de Manteuffeld: Señores, el gobierno del rey, á consecuencia de los grandes acontecimientos políticos, en medio de los cuales se halla la Europa, y de los peligros amenazantes de la guerra, ha pedido á la Cámara el crédito de que tiene necesidad para poner en plena actividad la fuerza militar del país. Hace tres semanas, cuando se presentó esta proposicion, tal vez con razon, hubieran podido pedirse las pruebas de ese peligro inminente: hoy, que la prensa de todos los países no hace mas que anunciar los grandes preparativos guerreros que se efectúan en todos los Estados de Europa, la prueba no es necesaria. ¿Quereis, en medio de este peligro, acordar al gobierno los medios para hacerle frente con vigor, ú os disponéis á negarlo?

En vuestro derecho estais adoptando la una ó la otra resolucion. En el seno de vuestra comision he dado de una manera estensa, y con franqueza, esplicaciones sobre la marcha de los acontecimientos políticos y sobre la posicion de la Prusia. He hecho esto, porque creo que estas esplicaciones podian darse sin que por ello resulte perjuicio alguno al país; porque no queria callar nada que pudiese ejercer una influencia sobre el voto de la Cámara, y porque juzgaba útil combatir ideas erróneas, esponiendo al mismo tiempo el verdadero estado de la política de Prusia, que desde el principio ha sido una política independiente, y su objeto no era otro que el restablecimiento de la paz.

Al dictámen de la comision, que no quiero repetir, solo añadiré un hecho nuevo, y es que un nuevo protocolo de las cuatro potencias, el cual declara sus esfuerzos comunes, se ha decidido entre los plenipotenciarios de las mismas en Viena, y que, hace dos dias, se ha autorizado al enviado prusiano para que lo firme. (Bravos repetidos!)

En el momento en que vais á entrar en esta discusion, el gobierno no quiere dar lugar á dudas sobre la manera como interpretará vuestro voto. Si es condicional vuestra decision la considerará como una negativa, porque el gobierno cree de la mayor importancia la concesion del crédito que os pide hoy. No podría conseguir el objeto que se ha propuesto si se le atasen las manos justamente en aquellos momentos en que necesita mas libertad que nunca.

El gobierno no puede, ni debe, seguir una política que le comprometiére para lo sucesivo, porque cree que esta política seria perjudicialísima al país. Tened confianza en el gobierno, y estad seguros que no abusará del crédito que os pide.

Si pedís garantías, si buskais otras que las ofrecidas por el pasado y el porvenir, teneis el derecho de responder con un no á la demanda del gobierno: no tengo necesidad de decir cual será la influencia de este no. En otro caso, contestadnos con un sí, fuerte y enérgico, como prueba de que, apesar de la divergencia de opiniones en este recinto, el peligro, cuando es inminente, encontrará siempre una Prusia unida.

Me ocuparé ligeramente de las enmiendas presentadas: el ministerio ha hablado sobre las del señor de Vincke. Las de los señores de Manteuffel y príncipe de Hohenlohe no se separan del proyecto del gobierno: la del señor Auerswald aprueba la marcha seguida hasta ahora por el gobierno en todo lo que con este asunto tiene relacion. En vista de esto, el gobierno no puede menos de estar completamente satisfecho. Pero creo que esta aprobacion puede tambien darse por el voto puro y simple. (Aprobacion en la derecha).

Mr. Vincke (izquierda). La cuestion tiene su lado recreativo, porque se discute una gran

cuestion política en esta Cámara á quien siempre se ha negado el derecho de mezclarse en la política propiamente dicha. Es verdad que para esto hay razones parentónicas. (Hilaridad).

Examinando la mision del príncipe Menschikoff, prueba el orador que la cuestion religiosa en la Turquía no ha sido mas que un pretexto, como lo fué en otro tiempo la Polonia en que Catalina II alentó las desidencias para dar lugar á una invasion. Las revelaciones de la correspondencia anglo-rusa no dejan la menor duda sobre el particular.

Se dice que el carácter del Emperador de Rusia debe tranquilizarnos. Señores, yo estimo mucho el carácter de este monarca, y no es cierto que haya obrado con perfidia. Siempre ha dicho lo que queria, y ha hecho lo que queria. Se ha dirigido á la Inglaterra, porque le merecia mas respeto.

Desde su advenimiento al trono, nunca ha hecho caso de sentimientos romancescos ni de lazos de parentesco (movimiento), y solamente se ha guiado por la consideracion de su grandeza y del poder de su pais. Quiere tener las llaves de su casa, como dijo Pedro el Grande y no le podemos censurar bajo el punto de vista ruso.

Pero nosotros, señores, debemos considerar la cuestion bajo un punto de vista prusiano (viva aprobacion). Si la Rusia tiene las llaves de su casa, si se apodera del Mediodia y del Bósforo, se hace inespugnable y estamos interesados en oponernos á ello. Si somos una potencia europea debemos combatir á todo trance sus proyectos, y si no lo somos seria mejor unirnos á los que defienden nuestra debilidad. (Movimiento prolongado).

¿Quién no ve, señores, que al lado de los mas graves intereses europeos se encuentran los intereses particulares prusianos? *Tua res agitur, paries, dum proxima ardet.* La Rusia es el vecino mas poderoso de la Prusia y su territorio se enclava en el nuestro. Hace mucho tiempo que ambiciona nuestras provincias orientales, y entre tanto corta las venas de nuestro comercio. La Rusia estuvo contra nosotros en la guerra de los siete años.

En 1813 quiso exigir su juramento á la provincia oriental. En 1850 nos amenazó con la guerra, y es sabido que un partido ruso influyente quiere el Vístula por frontera. Acordados de las palabras de Federico el Grande: «Si los rusos llegan á Constantinopla se les dará ocho dias despues en Koenisberg.» (Profunda sensacion. Aprobacion).

Se quieren hacer valer los lazos de parentesco; pero yo tengo una idea demasiado elevada de nuestro monarca para suponer que pueda sacrificar los intereses del pais á consideraciones que jamás ha tenido presentes el Emperador de Rusia.

Se habla de religion, comparando al Czar á Godofredo de Bullon; y la guerra actual á las cruzadas. Esto podia embaucar á los crédulos antes de la revelacion de la correspondencia anglo-rusa, pero hoy sabe todo el mundo que no se trata mas que de la persecucion del hombre enfermo. (Risas de aprobacion.) Además, señores; ¿quién ignora las persecuciones de que son objeto en Rusia las sectas disidentes que profesan la religion católica y evangélica? Los calabozos y la Siberia guardan á los misioneros cristianos. Esta es la intolerancia mas cruel erigida en sistema. El Czar es papa y emperador, y la Iglesia rusa es la burocracia de las almas; otros han colocado á la Rusia enfrente de la revolucion, mientras que ella ha sido la que ha escitado siempre la revolucion en los paises vecinos, en Polonia, en Suecia y ahora en Turquía. Tambien la Rusia ha tenido revoluciones en su seno, y para que haya revolucion no se necesita que los reyes sean asesinados en medio del dia ó en la guillotina.

Representar á la Rusia como la muralla natural de la revolucion, es un sofisma de partido específico (risas) no es la inspiracion del buen sentido.

Se ha llamado á la Rusia la mas antigua aliada de la Prusia. Esto no es cierto, puesto que teníamos relaciones mas antiguas con Inglaterra, con Francia y aun con la misma Turquía.

¿Y cómo nos ha tratado ese antiguo aliado? En 1807 aprovechándose de nuestras desgracias, se apropió una provincia.

En 1815 impidió que la Alsacia volviese á unirse á la Alemania.

En 1829 quiso dar á los Borbones la orilla izquierda del Rhin para obtener en cambio á Constantinopla.

En 1850 comprometió á la Inglaterra para que nos declarase la guerra, y si la Inglaterra, honrada entonces como ahora, se negó á ello, no fué la culpa de nuestro antiguo y buen aliado (Aprobacion) que en la correspondencia anglo-rusa ni siquiera ha mencionado á la Prusia.

Ademas, señores: ¿Podemos olvidar las conferencias de Varsovia que destruyeron el corazon de aquel (el conde de Brandeburgo) cuyo puesto ocupa hoy el presidente actual? (Profunda sensacion.)

La verdadera política prusiana debe, pues, procurar emanciparnos de la Rusia. Si el gobierno se hubiese declarado contra esta antes de que hubiera pasado el Pruth, no se hubiera turbado la paz. Los protocolos no bastan ya, y una gran potencia debe cooperar á la ejecucion de lo que considere como la base del derecho. ¿Y qué es lo que la Prusia hace? convertirse en *corre, ve y dile* europeo (risas prolongadas) y lleva proposiciones de paz por aquí, proposiciones por allá, pregunta al Austria lo que conviene hacer y concluye por garantizar á esta potencia sus posesiones italianas prolongando el tratado de 15 de mayo de 1851. El estado de Federico no necesita la tutela del Austria. (Atención).

Entre tanto, créo que los intereses de la Prusia y del Austria son hoy idénticos y debemos felicitarnos de que el magnánimo Emperador de Austria haya en fin, resuelto desenvainar la espada.

El gobierno prusiano, encerrándose en la neutralidad, se encuentra de hecho y condena al país á la impotencia. La Francia y la Inglaterra no podrán, dentro de algun tiempo, reconocer la neutralidad prusiana. Esta neutralidad acabará por meternos en una guerra con estas dos potencias, y suponiéndola feliz, no redundará mas que en provecho de la Rusia que, á pesar de esto, no perdonará nunca la actitud poco simpática de este país.

El orador pasa á la cuestion de crédito, recuerda el pasado del gobierno, la union de 1849 y el Schleswig-Holstein, y despues añade: ¿Se ven siempre los mismos hombres en los asientos? ¿Y quién os garantiza de un cambio de gabinete?

Yo no podría votar los treinta millones sin ver al Estado ligado por un tratado formal hácia las potencias occidentales (Aplausos).

M. de Gerlach (extrema derecha): Diré, respeto á la política prusiana, que no debe depender de mayorías. La Cámara no debe mezclarse en la política exterior, y espero que la Prusia seguirá á las Cámaras. M. de Bethmann-Hollweg nos llama rusos: es necesario perdonarlo: él no es sino un hijo adoptivo de la Prusia. Por lo demás, la Rusia nos ayudó un dia contra la Francia. La fidelidad de la Rusia se probó en 1848. Tiemblo al pensar que el general Wrangel pudiera entrar en Moscu al lado de Kossuth y de Mazzini. La revolucion es quien pide la guerra contra la Rusia. La adopcion de considerandos significaría un ministerio Vincke-Anerswald. Esta es la razon por que se hará bien en votar el crédito sin preámbulo alguno.

M. de Vincke, respondiendo á M. de Gerlach, dice que el partido feudal es el mismo que en 1806 y despues estaba por la alianza francesa: Sí, vosotros erais los enemigos de los Stein y de los Hardenberg, que entonces libraron la patria, y los Blucher, los Bulow, los Schatuhorst no quisieron permanecer entre vosotros! Nos llamais revolucionarios; pero es necesario tener presente que hay dos clases de revoluciones, la de del populacho, que yo he combatido, y la de las preocupaciones corrompidas que vosotros representais (Aprobacion).

Cuando habia peligro, he luchado por el mantenimiento del Estado prusiano: ¿dónde estaba entonces M. de Gerlach? En cuanto al puesto de ministro que me destina, he recibido mas ofrecimientos de carteras que ninguno de los que hoy dirigen los negocios. Si yo estuviese en el gobierno los elementos no serian tan heterogéneos; haria prevalecer mi política ó me retiraria. No me contentaria con hacer decir á cada momento que he dado mi dimision, y no esperaria á su admision para dejar mi puesto. (Sensacion prolongada.)

M. de Bethmann-Hollweg: Soy prusiano desde hace cuarenta años, y siempre he servido fielmente al rey; hombres de mas notables servicios que yo, Blucher y Schastuhort, también habian nacido en Prusia. Por lo demás, hace cuarenta años M. de Gerlach, mi amigo de la infancia entonces, ha lanzado la misma burla sobre el levantamiento del pueblo alemán contra la Francia. El denigrar es muy propio suyo: Por lo que á mí hace me tengo por muy dichoso en saber distinguir la bandera blanca y negra de los colores rusos.

Despues de una nueva contestacion de M. de Gerlach, que dice que en 1713 también combatió el liberalismo, procede la Cámara á votar.

Fué desechada la enmienda presentada por M. de Vincke. La misma suerte tuvo la proposicion de M. de Anerswald, votándose el crédito sin considerandos por una gran mayoría. Desde luego se comprende que los considerandos han caido ante las fuerzas reunidas de la derecha y de la extrema izquierda. El lunes debe discutir la Cámara el aumento de los impuestos destinado á cubrir los intereses y la amortizacion.

La sesion, empezada á las diez, no se concluyó hasta las seis de la tarde. (Nacion.)

E. R.—MAGIN CORNET.